ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número atrasado ... 0.20

A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 26 de Marzo de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,205

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Mal á tos se le siente al acuerdo electoral, por mas que opinen lo contrario los optimistas, y muy en particular aquellos que pertenecen al partido constitucional, y de consiguiente tienen la mision de procurar patriótica equidad, haciendo valer la fuerza moral de sus consejos, ya que no el peso de su número—por ahora algo disipatiense.

Los directores nacionalistas no aflojan.

Los idem colorados tampoco aflojan.

Pero no hay que affligirse por tan poca cosa. Al contrario, debemos felicitarnos del fracaso.

«Con el acuerdo (dice *La Nacion*) se conseguia sin duda desde luego plena seguridad del resultado, y quedaba eliminada la perspectiva de la agitacion cívica, propia de todo período electoral, cuando los ciudadanos poseen la persuasion de que sus derechos serán respetados y rodeados de las mas eficaces garantías.

«Pero en cambio de esta seguridad se daba vida á una Asamblea, cuya composicion no procedia ya de la libertad plena del voto electoral, sino de un arreglo, en que los ciudadanos de cada agrupacion no habrian intervenido sino indirectamente, por medio de las personas que en nombre de ellos hubiesen celebrado el compromiso.

«Una Asamblea nacida en estas condiciones, podia parecer á muchos algo disminuida en cuanto á autoridad moral y á prestigio político.

«Con las elecciones celebradas con arreglo estricto á la ley, desaparece enteramente este último inconveniente.»

Quedamos, pues, segun la voz del Sinaí, en que providencialmente hemos escapado de una majoreza tan peligrosa como bien intencionada.

Ahora, lo que corresponde es despachar la ley, estudiar la ley, familiarizarnos con ella y cumplirla en todas y cada una de sus partes; y así, segun la frase del mencionado diario, «las Cámaras futuras serán en realidad la representacion fiel de la tendencia política de los electores, el resultado de la mas escrupulosa legalidad y la expresion sincera é indiscutible de la voluntad nacional».

Cuestion de tantos ó cuantos meses mas de Presidencia provisional, de agitacion cívica y preocupaciones comerciales. Despues, lo que fuere sonará..... en las urnas.

∴

Van en seguida algunas noticias y opiniones que un amigo de *Fénix* le envia «para que las coloque en su seccion»,—como así lo hace *très volontier*, puesto que ellas demuestran plausible interés en una importantísima rama administrativa.

El 1.° de Abril próximo se inaugurará un servicio entre el Correo Central y la Sucursal Villa del Cerro, que indudablemente beneficiará al público y en particular al comercio.

En vez del servicio que hoy se hace por via terrestre una vez al dia, se harán dos por via fluvial: uno á las 9, y otro á las 2 de la tarde de Central; y 9 y 30 y 2 y 30 del Cerro; para cuyo efecto, la casa marítima de F. L. Humphreys y C.ª ha cedido gratuitamente á la Direccion General del ramo, el vaporcito «Villa del Cerro».

—Dentro de breves dias se dictará una resolucion por la cual la Sucursal Marítima recibirá toda clase de correspondencia ordinaria para el interior, litoral oriental y República Argentina.

—No es cierto, como se ha afirmado, que la Sucursal Terrestre se vuelva á trasladar á la calle Uruguay, por cuanto existe un contrato de instalacion con la Compañía del Ferrocarril Central por el término de dos años.

Así como la Sucursal Marítima debe estar lo mas próximo posible al puerto, la Sucursal Terrestre debe estar tambien próxima á los ferrocarriles, pues con ello se gana tiempo, facilitando al comercio, al público en general y á la prensa en particular, el depósito de su correspondencia hasta momentos antes de la salida de los trenes.

Sin embargo, podemos asegurar que la Direccion proyecta la creacion de una sucursal en la calle Uruguay, la que facilitará en gran parte al público la remision de la correspondencia.

—A disposicion de nuestro Correo se encuentran ya los magníficos casilleros de sistema norteamericano, adquiridos para la correspondencia de abonados y prensa.

Provisionalmente se instalarán en la Central unos quinientos, y será muy posible que de ellos sean provistas algunas de las administraciones mas importantes, como Salto, Paysandú, Mercedes y San José.

Indudablemente, dentro de quince dias se abrirán al servicio público.

—Tambien se proyecta cambiar á local mas aparente las sucursales del Cordon, Aguada y Paso del Molino.

Tiende esa medida á evitar que esas oficinas no se encuentren establecidas en el centro del radio que les corresponde.

∴

Un empleado policial ha sido destituido por el hecho cuyo relato lo concentran estas líneas de *La Bandera Uruguaya*, periódico de San Carlos:

«Habiendo llegado á conocimiento del señor comisario de órdenes é inspector de policías del departamento, comandante Cabris, que algunas casas de negocio del distrito rural de esta seccion, se habian convertido en garitos donde se reunian á diario numerosos tahures, y que esas reuniones no sólo eran dispensadas por la policía, sino que hasta algunos de sus agentes tomaban participacion en ellas, procedió con la energía y el celo que le distingue á instruir el sumario respectivo, del cual resultó que el empleado de la sub-delegacion de policía de esta seccion, Teófilo Montenegro, era el que en mas de una vez habia permitido las partidas de juego de azar, tomando tambien participacion en ellas.»

La *coima*, tanto en los grandes negocios de Estado,—con su *buena forma* aconsejada por la Marzue'a,—como en las raterías y las pequeñeces administrativas, es un hongo venenoso que se debe extirpar sin compasion, preferentemente en la campaña, donde se desarrolla á la sombra de la taba y del naipe; siendo sus víctimas tanto mas dignas de previsor amparo, cuanto que la autoridad fomenta el extravío y de él saca partido pecuniario, en perjuicio de gentes que viven de su jornal, cuya circunstancia agrava el delito, pues en el mecanismo social no es lo mismo perder al juego el pan indispensable de la mujer y de los hijos, elaborado con el sudor de la frente por el campesino y el obrero, que perder en los tapetes de Niza, de San Marino y sus congéneres, una fortuna ó parte de ella, cuyo contraste afecta al lujo y á reducido número de personas que nadando en la abundancia rara vez dejan de escapar á los sufrimientos de la miseria y al peligro de que «cuando el hambre entra por la puerta, la virtud sale por la ventana.»

∴

A toda costa debe ingresar en el Museo Nacional el arma cuya historia se relata así en *El Departamento*, de Mercedes:

«...Aquel (el general Pacheco y Obes) trae á la memoria, el recuerdo del bravo coronel Estivao, que por cumplir con la órden que se le había impuesto, muere como deben morir todos los hombres rectos en el cumplimiento de su deber, firmes en el puesto que se les ha confiado, hasta vencer ó sucumbir; no hay que olvidar, no, al héroe del 1.° de Abril del 46, que viendo que uno de sus seis últimos soldados que le restan, le aconseja se entregue, alza su hercúleo brazo y se rompe el cráneo con el revólver que en la mano sujeta, exclamando:

«Cuando no se puede resistir, se muere»! y efectivamente, no resistió cayendo exánime despues de haber combatido con temerario valor como buen oriental.»

Es posible que no haya confusion en el recuerdo, tomándose por revólver la pistola de fulminante que sucedió á la de chispa, ó acaso esta misma, con referencia á nuestro armamento militar en el primer tercio de la Guerra Grande.

No hace mucho tiempo que en nuestras Cámaras se hizo la sorprendente afirmacion de que en la Roma antigua se fusilaba.

Consta así en la version taquigráfica,—y probablemente consta tambien que en aquella época no se habia inventado la pólvora.

Fénix.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

El Nacional tratando del acuerdo y de lo que han sostenido personas altamente colocadas en política, de que si el partido nacional ha aceptado la proporcionalidad que existe en el actual Consejo, debe aceptar las mismas bancas para la futura Asamblea, dice:

«El partido nacional, por intermedio de sus representantes, estuvo siempre firme en su derecho.

Si escuchó, y no dejará de escuchar proposiciones para un arreglo decoroso, es porque es altruista, y porque no quiere prevalerse de circunstancias desfavorables al adversario en el momento de medir con él sus fuerzas en el terreno pacífico.

La lista de candidatos pasada por el directorio ejecutivo del partido al señor presidente provisional, cuando este magistrado se decidió á disolver la Asamblea y á constituir otra especial en que estuviesen representadas todas las opiniones, constaba de *treinta* ciudadanos nacionalistas.

No obstante, solo fueron nombrados *veinte y cuatro*.

Sobre este punto, *El Nacional* se pronunció de un modo claro y explícito hace muchos dias; pero, como no siempre las opiniones tienen eco, acaeciendo mas bien que pasen en mas de una oportunidad desapercibidas, nos interesa reproducir aquí esas opiniones, para que se vea que ellas coinciden con el mensaje dirigido al Consejo de Estado por el Poder Ejecutivo, durante la sesion de anteayer.

«Cuando, á una consulta prévia sobre aceptacion del cargo de miembro del Consejo de Estado que nos hacia la Junta Ejecutiva de nuestro partido, contestamos afirmativamente, fué solo á condicion de que *se dejase á salvo el derecho del partido para poner en juego todos sus elementos en el acto del comicio, debiéndose aceptar la proporcion del tercio en el Consejo de Estado como una concesion á circunstancias transitorias.*»

Despues hablando de las proposiciones que le podria hacer el partido dominante, termina así:

«Pero, consecuentes siempre con la línea de conducta que nos hemos trazado, entra tambien en nuestras buenas disposiciones de espíritu la de hallarnos resueltos á seguir oyendo proposiciones de conciliacion y armonía que se funden en una base sólida de equidad y justicia, en prueba de buena fé política y de sinceridad patriótica.

Aún votadas las leyes de registro cívico permanente y electoral del voto limitado, los avenimientos no son imposibles.

Todo consistirá en mirar las cosas desde la montaña, con ojo sereno y corazon bien animado, sin cálculo ni egoismos, dejándose en las faldas todo bagaje de intransigencias, incomprensibles en los que pueden sustraerse á ellas por la posicion que ocupan y el predominio que conservan.»

∴

La Nacion trae en su editorial del domingo estas terminantes declaraciones:

«La necesidad de sancionar cuanto antes la ley de elecciones, tal como ha sido estipulada solemnemente en el convenio de paz, se impone con tanta mayor fuerza, por cuanto el acuerdo electoral que se buscaba entre los partidos se ha encontrado contrariado por dificultades insuperables.

Este resultado no deja abierto sino un camino igualmente honorable para todos los partidos: el de ir á los comicios bajo los auspicios de la nueva ley de elecciones que debe ser sancionada con extricto arreglo á la fórmula pactada en Setiembre.

Por este camino, cada partido se va á encontrar en posesion plena de su libertad de accion, sin sujecion á compromiso alguno.

Sólo la ley imperará serena é imparcial; sólo ella presidirá la lucha pacífica del voto.

Los partidos están asegurados de antemano de que gozarán de todas las garantías á que tienen completo derecho, y el presidente provisional se hará un alto deber y un timbre de honor de proceder con la mas severa y extricta correccion, á fin de que las elecciones futuras resulten lo que deben ser: la expresion leal y sincera de la libre voluntad de los ciudadanos.

Esta solucion, la única que queda despues de las tentativas hechas para llegar amistosamente á un acuerdo, va á resultar con toda probabilidad mucho mejor de lo que se ha creido.»

Refiriéndose luego á la constitucion de las futuras Cámaras, se expresa así:

«Las Cámaras futuras serán en realidad la representacion fiel de la tendencia política de los electores; serán el resultado de la más escrupulosa legalidad; serán la expresion sincera é indiscutible de la voluntad nacional.

Por esto mismo se hallarán investidas de una alta autoridad moral para resolver los problemas de distinto carácter que los acontecimientos han planteado y que sólo pueden ser discutidos con provecho bajo el imperio de las instituciones.»

. . . .

«Por lo demas, podemos asegurar que todo ha quedado perfectamente dispuesto en el sentido de que la mayor libertad y las mas ámplias garantías queden aseguradas á todos los ciudadanos, y sea dable por fin, bajo los auspicios de la ley, encarrilar otra vez al pais en la senda firme de sus instituciones.»

∴

La Razon ocupándose del acuerdo, diserta en esta forma:

«El punto fundamental es que los colorados mantienen su fórmula primitiva,—la proporcion del Consejo de Estado, esto es, 21 nacionalistas, 6 constitucionales, 58 colorados,—y esta fórmula encuentra resistencias invencibles en el otro partido tradicional.

La intervencion personal del señor Cuestas es hasta ahora poco favorable al arreglo de la disidencia.—Según opiniones que ha manifestado categóricamente á diversas personas, no debe salirse de la proporcion del Consejo de Estado y si esta solucion es rechazada, la lucha se impone, sobre la base de los registros actuales, convenientemente depurados.

Esta es la verdad de las cosas, y á nada bueno conduciria ocultarla.—Conviene que la opinion pública se dé cuenta de las dificultades del acuerdo, como el año pasado conoció á tiempo las dificultades de la paz, porque solo de esta manera podrá hacer sentir su legítima influencia en el sentido de las aspiraciones generales, como lo hizo en aquella ocasion.

Dado que generalmente se reputa necesaria la celebracion del acuerdo para consolidar la situacion, no debe disimularse que pasamos por un momento delicado y peligroso. Es posible todavía que prevalezca el patriotismo, pero no hay motivo suficiente para aventurar apreciaciones optimistas.»

∴

El Bien dedica el editorial al aniversario de la Anunciacion de la Santísima Virgen.

∴

La Voz de España trata de la anunciada guerra de la madre patria con los Estados Unidos y da su opinion en la forma que sigue:

«Cuando el bandolerismo afecta el carácter de nacionalidad y se presenta en la plenitud de su apogeo practicando en vasta escala el robo y el asesinato, en proporciones jamás vistas toda clase de atentados, la abnegacion por amor á la paz, lejos de ser una virtud sublime, es un crímen horrendo; no puedo dejarse á merced de una potencia descreida, pervertida y desenfrenada los intereses sagrados y permanentes, no, diremos ya de otra nacionalidad bien constituida y morigerada, sino de toda la sociedad de los hombres, de la humanidad entera.

Salir con denuedo al encuentro de esa formidable conjuracion contra la tranquilidad pública, fraguada en Norte América, que por todo atropella con inaudita osadía, es un deber sagrado, es un recurso obligado, es una necesidad suprema.

Esa fuerza debe rechazarse con la fuerza: es el derecho de la fuerza que debe ser vencido, así lo manda Dios mismo con precepto absoluto, por la fuerza del derecho, pues es de ley natural que la maldad no se enseñoree sobre el bien.

La guerra en este caso es indispensable. ¿Y cómo no ha de serlo si en realidad existe con todos sus horrores desde hace ya años entre los Estados Unidos y España?

No se ha declarado oficialmente; pero es de evidencia notoria que los Estados Unidos atacan á España con toda premeditacion y alevosía, causándole enormes pérdidas en hombres y caudales, y que España apenas ha podido mantenerse á la defensiva á costa de enormes sacrificios.»

LA CAMPAÑA

PRESUPUESTO DE LA JEFATURA

Leemos en *El Derecho* de San Eugenio, de fecha 17 del corriente:

«Se ha recibido el correspondiente á Enero ppdo. para la Jefatura Política y sus dependencias, el que será abonado por el ex-jefe político señor Zufriategui, por corresponder dicho mes á su administracion.

Con ese fin es esperado en está hoy ó el sábado, lo más tardar, dicho señor Zufriategui.

Ya lo saben los interesados».

MEJORAS PLAUSIBLES

El mismo diario con fecha 18 refiere las siguientes iniciativas y mejoras debidas al jefe político del departamento, coronel Fernandez:

«Traslado para otra pieza de mayor capacidad el depósito de armas, municiones, correajes, ropas, etc., disponiéndolo todo en órden y convenientemente; cambio del cielo raso en el salon de recepciones; reformas en el nuevo salon comedor; construccion de pasadizos de piedra en el patio del cuartel y cárcel, etc., etc.; esto además de la engorrosa reorganizacion que en union del oficial 1.° señor Silva hubo necesidad de efectuar en el servicio interno de las oficinas—atrasadas y descuidadas en el despacho.»

EL GERENTE DE LA SUCURSAL DEL BANCO EN EL DURAZNO

Ha sido trasladado el gerente del Banco de la República en el Durazno don Juan Larralde á San Fructuoso, donde desempeñará las mismas funciones.

Para el Durazno ha sido designado para subrogarle el gerente de la sucursal de Tacuarembó, señor Reyes.

BAJANTE DEL YÍ

Ha dias que el Yí decrece con rapidéz, lo que interpreta la generalidad como señas de nuevas lluvias.

El tiempo caluroso presagia en realidad cambios atmosféricos repentinos y vehementes.

VIAJEROS

Leemos en *La Lealtad* de Trinidad:

«Despues de tres meses de ausencia pasados en Montevideo, regresó el domingo la señora Rosa Sayago de Vazquez Varela, esposa del Dr. Vazquez Varela, juez letrado departamental.

En compañía de la señora de Vazquez Varela, vinieron tambien las señoritas Isabel, Amanda y Malvina Vazquez Varela, hija, esta última, del distinguido hombre público Dr. Alfredo Vazquez Acevedo.

Deseamos á las distinguidas huéspedas agradable permanencia en Trinidad.

—Hállase entre nosotros desde el domingo el señor Castellanos, con motivo de la enfermedad que aqueja á su distinguida consorte.

Se hospedan en casa de su yerno señor Antunez y Muñoz.

El señor Castellanos regresará hoy para Santa Valentina.»

VALIOSO REGALO

El general Aparicio Saravia ha sido obsequiado con un pretal de oro y plata por el acaudalado hacendado del Salto, don José Sosa.

Esa hermosa prenda ostenta un escudo nacional de oro, grabado primorosamente, y representa un valor de quinientos pesos.

El comandante don Anibal Chagas fué conductor del valioso regalo.

Este nuevo obsequio es una prueba más de la legítima admiracion de que es objeto el gran caudillo nacionalista, y á ésta solamente puede haber obedecido el señor Sosa en su generoso desprendimiento, que aplaudimos calurosamente.

EL SEÑOR FERREIRO

Refiere un periódico de Treinta y Tres:

«Hállase en la poblacion desde anteayer el señor don Andrés Ferreiro, nombrado recientemente gerente de la Sucursal del Banco de la República en este departamento.

No sabemos si habrá hallado casa en condiciones para instalar las oficinas del Banco. Anoche se nos dijo estaba ya por arreglarse con una muy cómoda.

Hemos de ocuparnos preferentemente de la marcha de esa institucion de crédito, tan necesaria para el desarrollo de la riqueza de un pais.

Nos conformamos por ahora en saludar al señor Ferreiro, deseándole buen acierto en el desempeño de sus delicadas funciones.»

NOTICIAS DE PAYSANDÚ

De los diarios de este deparmento llegados hoy tomamos las siguientes novedades:

«El lunes dieron comienzo en la Meseta de Artigas los primeros trabajos para elevar el monumento proyectado allí á la memoria de don José Gervasio Artigas.

Con tal motivo, los alrededores de la Meseta se convertirán desde ahora en un verdadero laboratorio de trabajo.

Pronto ampliaremos las noticias á este respecto.

—Acompañado de su familia llegó el domingo á Paysandú el escribano público señor don Delfino Baycé, representante por el departamento en la pasada legislatura.

El señor Baycé va á radicarse en esta ciudad.

—Se ha presentado el señor vice-cónsul argentino don Fortunato Capurro, ante la jefatura política y de policía, á formular una grave denuncia contra el comisario de la 2.ª seccion alférez Estomba, por malos tratos que dice, dió al ciudadano argentino Pedro Gimenez.

El señor oficial 1.° en ejercicio de la Jefatura de policía, ha atendido debidamente la denuncia y reclamacion, ordenando la separacion del funcionario hasta que se obtengan las resultancias del sumario que al efecto ha mandado instruir.»

ROBO AUDAZ

Contiene *Ecos del Progreso*, del Salto, de fecha 22, lo siguiente:

«El señor Marciano Diez Plaza fué víctima de un robo, cuyos detalles, que damos á continuacion, los hemos recojido extraoficialmente de boca de personas que están perfectamente enteradas.

Anteayer el señor Diez Plaza se presentó á la policía denunciando un robo que se habia cometido en su casa y consistente en la suma de $ 185,50.

Hizo conocer que sus sospechas recaian sobre el individuo Juan Reyes, que era peon suyo y que algunos antecedentes lo inducian á desconfiar de la probidad del sujeto en cuestion.

El comisario señor Delfino se puso en campaña, apresando al presunto autor del robo.

Reyes al principio negó su delito, confesándolo por último.

Interrogado sobre el dinero, contestó que lo tenia escondido en el fondo de la casa del señor Diez Plaza.

Llevado al lugar que citaba como escondite del dinero, levantó una piedra y fueron halladas 10 monedas brasileras de 20.000 reis; 14 libras esterlinas, 62 monedas de plata de 1.000 reis y 45 de 500.

Preguntado por lo que faltaba, repuso que estaba guardado entre un tirante de la *cámara íntima*, manifestacion que era cierta.

Se encontraron tres libras que eran las que faltaban para completar la suma antedicha de $ 185.50.

La cantidad fuéle entregada al señor Diez Plaza por el comisario de la pesquisa, quien recabó del recibidor el comprobante de la entrega.

Reyes, para cometer el robo, tuvo que emplear la violencia, desfondando el cajon de la mesa-escritorio en que estaba guardada la cantidad.

Hoy está preso y sometido á las decisiones del juez competente.

La pesquisa ha sido llevada á cabo con toda la prevision posible, lo que mucho recomienda al funcionario que la realizó.

Noticias y comentarios

El acuerdo

Han seguido con actividad encomiable los trabajos emprendidos para la celebracion del acuerdo electoral.

El Dia de ayer tarde discutiendo con *El Nacional*, escribe las siguientes líneas que revelarian la idea predominante en el seno del gobierno de mantener la fórmula primitiva:

El señor Cuestas, sin embargo, al considerar que la proporcion aceptada para el Consejo de Estado debe ser tambien aceptada para el acuerdo, no hace mas que proceder con una extricta consecuencia. ¿Por qué, si el partido nacionalista pudo aceptar esa base para iniciar la obra de la reconstruccion constitucional de la República, no puede aceptarla ahora para terminar esa obra? ¿No nos hallamos, acaso, á la mitad del camino emprendido?

¿No existe ahora la misma solidaridad que existia al emprenderlo entre todos los partidos de la República y no hay el mismo interés patriótico en llegar al fin? ¿Por qué, entonces, se quiere cambiar de caballos en medio del rio, y, cuando no debiamos ocuparnos sino de la cuestion fundamental de devolver al pais sus instituciones, se hace un alto en la marcha emprendida, pretendiendo derogar las bases del primer acuerdo, y proponiendo otras menos favorables para uno de los partidos aliados?

Se dice que el partido nacionalista salvó su derecho de poner en juego todas sus fuerzas en el acto de los comicios.

Y eso está bien. Era un derecho que no se le podia negar. Pero si el partido nacionalista conviene en que hay grandes conveniencias para el país en suprimir la lucha electoral por medio de un acuerdo—¿por qué rechaza las bases que él mismo aceptó antes?

El señor Cuestas es consecuente, volvamos á repetirlo, al sostener de una manera indeclinable las bases del primer acuerdo, y los mismos miembros del partido colorado que quisieran usar de mayor condecendencia, se ven imposibilitados para ello por las terminantes manifestaciones que hace el único órgano autorizado del partido nacionalista.

Ayer, no más, decia:

«El hecho evidente es que el partido colorado no puede presentarse en las urnas sin exponerse á una derrota cierta. Dividido en dos campos, si apela al sufragio con los corruptos registros actuales entrega el pais al colectivismo; y si apela al sufragio, con registros nuevos, entrega el pais al partido nacional, al partido vencedor en Tres Arboles.

Por eso le urge tanto el acuerdo al partido colorado.»

Si el hecho fuese cierto y el partido colorado se hubiese dividido por dar satisfacciones al pais y al partido nacionalista, tendria derecho á que no se aprovechara su noble altruismo para vencerlo, y sería un deber moral el de darle una tregua para que descansara de su fatiga.

Pero no siéndolo, y hallándose el partido colorado, por el contrario, cada dia mas fuerte para afrontar una lucha electoral ó de otro genero—¿se le podria pedir que modifique las condiciones del acuerdo bajo imputaciones como la que hemos citado, si no tuviere ya el derecho de exigirlas de la consecuencia de su adversario?»

El Dia de hoy, contestando al artículo de ayer de *El Nacional*, dice:

«Conviene, sin embargo, hacer notar á *El Nacional* que, si los cálculos egoistas y las intransigencias son cosas malas y criticables en el partido que está en el poder, no lo son menos en los que están en la oposicion, cuyos miembros dirigentes se hallan tambien altamente colocados en la opinion de sus correligionarios y deben dirijir á éstos por medio de la reflexion y de los sentimientos de justicia, en vez de ser dirijidos por la no siempre justificada exaltacion pasionista de que ellos hacen presa con frecuencia.

El Partido Colorado, consecuente con su conducta anterior, se halla dispuesto á prorrogar el acuerdo, concertado para reconstruir constitucionalmente á la República. ¿Por qué no sostiene el mismo propósito el partido nacionalista?»

Más sobre el acuerdo

A las 2 1/2 de la tarde recojimos las siguientes informaciones:

Continúan empeñosamente los trabajos para el acuerdo.

Hoy celebró una conferencia con el Presidente Provisional el Dr. Don Gonzálo Ramirez.

El Coronel Lamas estuvo ayer á visitar al Dr. José Pedro Ramirez, cumpliendo una promesa de visita anterior, pero no lo halló en su casa por estar en las carreras. Hoy el doctor Ramirez fué á pagar su visita al coronel Lamas, conferenciando respecto á los trabajos para el acuerdo.

—Esta tarde se reune en casa de D. Mauricio Llamas la comision de comerciantes nombrada por el directorio constitucional para preparar un movimiento de opinion favorable. Asistirán á la reunion los delegados constitucionalistas doctores Aramburú, De María y José A. Ferreira.

—El doctor Juan C. Blanco celebró anoche una conferencia con el Presidente Provisional de la República, la cual versó sobre el acuerdo de los partidos.

—Se sigue trabajando con el mayor entusiasmo á fin de zanjar las dificultades que se oponen al acuerdo patriótico.

Es dable esperar que todo se solucionará satisfactoriamente.

Corridas de toros

El señor Antonio Rodero ha presentado al Consejo de Estado la siguiente solicitud, fundada en una larguísima série de consideraciones:

1.° El peticionario solicita del recto y justiciero celo de V. H. la derogacion del decreto por el cual quedan prohibidas las corridas de toros de muerte en el territorio de la República Oriental del Uruguay.

2.° El peticionario solicita el privilegio y concesion para explotar durante diez años en el territorio uruguayo las expresadas corridas de toros de muerte.

3.° La referida concesion sería contada desde el dia en que ese H. Consejo aboliera el decreto referido y aprobara la solicitud-petitorio del firmante.

4.° El solicitante se compromete á que los espectáculos taurinos á efectuarse sean de los denominados de primer órden, tanto por la nombradía de los diestros, cuanto por la calidad y condicion del ganado que se importará á este objeto.

5.° En caso de enfermedad, inutilizacion ó defuncion del peticionario, este ó sus herederos tendrán el derecho de enagenar, subarrendar ó alquilar á tercera persona ó personas el permiso ó concesion solicitada, bien entendido que el que lo efectuare quedará sujeto á los mismos derechos y obligaciones que el solicitante, sin reclamo alguno.

6.° El peticionario queda desde luego habilitado para hacer todas cuantas refacciones sean necesarias en el actual circo taurino, y dado caso que por sus condiciones de ruina y abandono no se pudieran celebrar en él fiestas taurinas, quedará obligado á construir un circo ó plaza de toros donde fuera conveniente y de acuerdo con el dictámen é informe del Departamento Nacional de Ingenieros.

7.° Así mismo podrá construir el solicitante—si así le conviene—una ó más plazas de toros en cualquier punto de la República, como ser la Colonia, Salto, Paysandú, Mercedes, etc., etc., para dar funciones de las enunciadas y siempre bajo la vigilancia y custodia de las autoridades respectivas.

8.° El peticionario pagará la patente y demas impuestos relativos á esta naturaleza y de acuerdo con las leyes de la República.

9.° Todas las temporadas taurinas, es decir, todos cuantos años se celebren las corridas de toros en el plazo de esta concesion, se celebrarán dos corridas de toros, que serán las últimas de la temporada, á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia y Caridad, destinando á favor de estos el 50 % del importe neto obtenido en la venta y despacho.

Tales son H. Consejo, los principales tópicos de esta mi solicitud, esperando de V. H. quiera prestarle todo su apoyo y proteccion que necesito para la realizacion de mi proyecto.

Es gracia y justicia que espero merecer de V. H. cuya vida Dios guarde muchos años.—Montevideo, 16 de Marzo de 1898.—*Antonio Rodero.*

Proceso Butler

El doctor Teófilo E. Diaz, defensor de Joaquin Fernandez Fisterra en el famoso proceso Butler, ha presentado renuncia de su cargo.

He aquí el interesante texto de la renuncia presentada por el doctor Diaz:

Excelentísimo señor:—Teófilo Eugenio Diaz, defensor de Joaquin Fernandez Fisterra, ante V. E. digo:

Que enterado del proceso Butler he encontrado que la posicion de defensor de oficio de cualquiera de los procesados dignamente sostenida por el doctor Figari, defensor de oficio del procesado Almeida, es sumamente «contrariante en razon de los cargos á formular contra las autoridades policiales y judiciales, interventoras en el sumario, únicas responsables de la versatilidad de la averiguacion.»

En este proceso se puede sostener, segun convenga, la tésis que se elija: La responsabilidad de Almeida; la inocencia de Almeida; la complicidad de Fernandez Fisterra; la inocencia de Fernandez Fisterra; la responsabilidad de la policía; el suicidio de Butler.

Debo hacer notar que la muerte de Butler se efectuó el 11 de Octubre y recien el 19 de Octubre fueron llamados los Fernandez Fisterra á declarar.

La declaracion primera de los Fernandez Fisterra, fué la de la señora Pueblas Fernandez Fisterra, que lleva aquella fecha de 19 de Octubre.

Sobre la declaracion importante de Joaquin Fernandez Fisterra, de f. 35, que denuncia haber visto á los perseguidores de Butler, de quienes da la filiacion, el Juzgado pasa á otra pista, perdiendo tiempo en varias declaraciones sobre un incidente personal que tuvo Butler en un club político.

La señorita Ernestina Fernandez afirmó que Butler usaba un revólver grande.—Se hizo un careo, teniendo á la vista un revólver grande que se encontró debajo del cadáver de Butler, y dijo Ernestina que no era ese el revólver, porque el de su festejante era todo nikelado.

Despues del careo, Ernestina en otra declaracion dijo, que no podia asegurar como era el revólver grande que usaba Butler, porque no se habia fijado bien en él.

La autoridad judicial no hizo nada ante estas contradicciones.

La *versatilidad* del sumario es tanta que el mismo doctor Figari dice que opta por la version del homicidio, pero no excluye la del suicidio.

Debo reconocer igualmente que el doctor Massera ha sostenido como defensor de oficio, brillantemente su posicion.

Concretándome á mi defendido, encuentro en la causa las tituladas *Confesiones contra Almeida* que despues han sido rectificadas.

El Dr. Figari ha demostrado que esas confesiones son el efecto de sugestiones producidas en el encausado Fernandez Fisterra.

Las tres firmas de Almeida en el álbum es una instintiva modalidad de la inocencia, sintiendo su espíritu oprimido por la sospecha que iba á recaer contra él, por diversas circunstancias concurrentes: era una protesta adelantada contra la acusacion que los sucesos le traian.

Es un fenómeno moral muy comun en personas dignas, el ruborizarse por delitos que no han cometido, y el esforzarse en dar pruebas indirectas de su inocencia, cuando las apariencias, á su juicio, las compromete.

Carece el proceso de un experimento ante el juez, con el revólver del delito, que justificara, con la intervencion de personas competentes, con el exámen de las balas, la clase de pólvora de las cápsulas, el efecto de un fogonazo en un sombrero de la misma clase del que usaba Butler, para demostrar si éste ha podido dispararse personalmente el tiro, sin quemar el sombrero con la pólvora.

Las balas del Smith y Wesson no queman por muy cerca que se tire.

Es claro que si Butler se suicidara para acarrear sobre sus enemigos políticos la responsabilidad de su muerte, no ha podido apoyar el caño del revólver contra el sombrero; puesto que no es dado creer que Butler ignorase que aplicando el cañon contra un cuerpo duro la bala no penetra.

Produce tristeza la lectura del proceso.

Produce tristeza la conducta durante el proceso del joven Joaquin Fernandez Fisterra: si sus confesiones fueran ciertas él mismo las ha desmentido; si fueran inexactas, sus inventos serian crueles.

No me es grata la defensa de Joaquin Fernandez Fisterra.

El es seguramente inocente, pero es la defensa de oficio la que debe ampararlo.

Quiera V. E. aceptar mi renuncia y proceder en consecuencia.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*Teófilo Eugenio Diaz.*

Cumpleaños del arzobispo

Nuestro arzobispo doctor Soler cumplió ayer un año más.

Nuestro colega *El Bien* saluda con tal motivo ardientemente á dicho prelado, sin quitarnos la curiosidad de saber cuántos años cumple monseñor.

Nos hacemos un deber en unir nuestros votos á los del colega por la felicidad del jefe de la iglesia uruguaya.

Apertura de propuestas

Se procedió ayer tarde á la apertura de las propuestas para la provision del rancho á los guardias civiles, de acuerdo con el pliego de condiciones hecho público.

Presidia el acto el señor jefe político y se hallaban presentes el señor ministro de Gobierno, el escribano de Gobierno y Hacienda y todos los proponentes.

La propuesta mas ventajosa para el Estado, de las trece presentadas, resultó la del señor Manuel Eneas.

El señor Eneas hará la provision del rancho á razon de cuatro pesos y treinta y cinco centésimos mensuales por cada guardia civil.

Despues de terminado el acto, el señor ministro de Gobierno pasó á visitar la cocina que se ha instalado en la Jefatura, para confeccionar rancho destinado á los presos.

El señor Mac Eachen elogió esta innovacion é hizo ponderaciones del órden y aseo que reina dentro del viejo Cabildo.

El jefe político de la Florida

Esta noche regresará á la Florida el doctor Juan Cuestas.

Segun manifestó anoche en un círculo de amigos, no piensa renunciar á ese cargo, por el momento.

Banquete de la Guardia Nacional

Se invita á los señores miembros de la Comision Organizadora del banquete de la Guardia Nacional para una reunion que tendrá lugar hoy sábado á las 5 y 30 p. m. en los salones de la Jefatura.

Se recomienda la asistencia.

El secretario.

Comision Organizadora—Presidente: capitan Aurelio Hernandez.

Secretario: teniente Jacobo D. Varela.

Tesorero: capitan Victor Albistur.

Vocales: capitanes Gonzalez, Idiartegarray, Carpi, Villalba, Burmester, Batlle y Ordoñez, Carvallido, Mora Magariños, Almada, Moratorio, Gallardo, Fialho y Benites Otero; tenientes: Brizuela, Canfield, Ramirez, Blanco, Mendoza, Carve y Menchaca; sub-tenientes: Guani, Gomez y Pesce.

Visita de cortesía

El coronel Clark, segundo capitan general de Puertos, acompañado del mayor Acevedo, oficial de Bahía, visitó esta mañana al buque de guerra inglés «Basilisk.»

El general Saravia

Desde ayer temprano corria con generalidad la version de haber llegado á Montevideo el ex-general revolucionario Aparicio Saravia.

Hubo gran movimiento de interés y curiosidad por conocer el paradero del popular caudillo. Al fin se averiguó que la version era incierta.

Embarque del doctor Sanarelli

A las 2 de la tarde se embarcaron para Europa en el vapor «Portugal» de las Messageries Maritimes el doctor José Sanarelli y su distinguida esposa.

Muchísimos amigos del joven profesor fueron al muelle á despedirlo, acompañándolo algunos, los más íntimos, hasta abordo del paquete.

La interesante esposa del doctor Sanarelli fué tambien acompañada por un núcleo de distinguidas amigas y por los miembros de su familia.

Regatas

Un telegrama particular que se ha recibido hoy de Londres, anuncia haberse corrido allí las regatas anunciadas, entre los estudiantes de la Universidad de Cambridge y Oxford, resultando ganadores los de esta última ciudad por una distancia de doce botes.

Se empleó en correr dicha regata 21 minutos.

Los colorados de la 4.ª

Tiene lugar esta noche la anunciada reunion de los vecinos colorados de la 4.ª seccion.

La reunion se verificará en el Liceo Franz Liszt, galantemente cedido por el profesor señor Camilo Giucci.

Hé aquí la invitacion:

Los que suscriben, ciudadanos afiliados al Partido Colorado y vecinos de la cuarta seccion judicial de la capital, invitan á sus correligionarios, á una reunion que tendrá lugar el 26 del corriente mes á las ocho de la noche, en el local Franz Liszt costado Oeste del Teatro Solis. El objeto de la reunion es con el fin de nombrar Comision Directiva Seccional y conceder á la Comision que resulte electa, la facultad de designar, dentro ó fuera de ella, los delegados que deben concurrir á formar la Comision Directiva Departamental.

Límites seccionales—Por el Este, la calle Rio Negro; por el Norte, las calles de Sarandí y 18 de Julio; por el Oeste, la calle de las Cámaras, y por el Sud, el Rio de la Plata.

Manuel Sastre, Carlos Mañosas, doctor Antonio M. Rodriguez, Ignacio Martinez, Blas Montes, doctor Claudio Williman, Pedro Puig, doctor Gregorio L. Rodriguez, P. Ximenez Posselo, doctor Alvaro Guillot, Alberto Guani, doctor José Espalter, Julio Herrera y Reissig, Juan F. Rolando, Manuel Herrera y Obes, Juan C. Badell, doctor Luis Brusco, Francisco Rios Silva, Florencio Michaelsson, Julio Areco, Ricardo Espalter, Alfredo J. Bissiere, doctor Fructuoso L. Pittaluga, Pedro Etchegaray, Octavio E. Brianthe, Vicente Urta y Rocca, J. A. Rovira, Eduardo Goret, doctor Juan Hiriart, Andrés Ferreira y Viñas, doctor Pedro Aicardi, Manuel P. Mendoza, G. Inchusindague, Julio A. Gomez, Eduardo S. Bouton, doctor Antonio Maran, R. Gutierrez, J. Carlos Neves, Federico Capurro, Valentin Quintana, Juan Brusco, doctor M. Bonasso, doctor Manuel T. Narvaja, Bernabé Bauzá, J. Mello, Augusto Dupont, J. Antonio Pedemonte, Joaquin Fialo, Juan J. Costa, Alberto Vazquez, Tomás Albes, doctor Domingo Agustini, Luis Urta y Rocca, Guzman Papini y Zás, L. Bouton y Gibbs, Francisco B. Saez, Angel Piumma, Pedro T. Nogueira, S. L. Tiscornia, Camilo Ligure, Adolfo Gard, Ramon Tibelli, Jacobo Figueroa, Fructuoso Capurro, N. de San Vicente, Julio Lascagno, Remigio E. Montaldo, Hector Julio Cerruti, Clodomiro E. Vazquez, Enrique Schiappapietra.

Nota.—Todo votante deberá hacer constar en la balota su respectivo domicilio.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 26 de Marzo de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	755.10
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 0.75
Termómetro centigrado á la sombra		16°4
Mínima		13°0
Humedad relativa en cent.		81
Tension	m.m	11°2
Direccion del viento		S.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	2
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 10 á 11 a. m.)	Klms.	11
Número de calmas en las 24 horas		6
Estado del cielo en décimos		4
Lluvia del dia anterior	m.m	0.4
Máxima del dia anterior		22°0

Luis Morandi.

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

El caso bochornoso de dos *jockeys* que se toman á latigazos en la pista, á vista y paciencia del público, pretendiendo ganar en esa forma, ha vuelto á repetirse. Es un espectáculo irritante digno de severo castigo, propio de paises incultos en que, agotados los medios lícitos, se echa mano del mal juego, de la violencia y de ataques contra la persona. No encontramos palabras suficientemente severas para condenar la conducta de los culpables del disgustante suceso de ayer, porque ambos corredores son igualmente culpables, cualquiera que haya sido la parte de que ha partido el ataque. Es necesario que los *jockeys* se convenzan de que no deben hacerse justicia por sí propios; que no olviden que hay una Comision Directiva, que presiden las fiestas hípicas tres comisarios que tienen facultades para castigar á los que infrinjan el reglamento, á los que hagan mal juego.

Por otra parte, convengamos en que el Jockey Club es débil generalmente y poco consecuente con sus resoluciones. No hace todavía mucho tiempo, estando nosotros en Buenos Aires, se produjo un incidente semejante al de ayer entre los *jockeys* de Caton y Chaná. Segun nuestros informes, del primero habia partido la agresion, y no obstante haber llegado, á pesar de ella, victorioso el potrillo Chaná, se le descalificó, dándose la carrera á Caton. Lo dijimos y lo repetimos: fué aquel un fallo injusto, que hoy viene á ser mas desagradable al ver que un incidente parecido se resuelve en sentido contrario en absoluto.

Ayer el incidente fué entre los *jockeys* de Cuaró y Salto. De quien partió el primer ataque evidente? Por parte del corredor del Stud Gordon. Esto es innegable: todo el público lo vió.

Hubo por parte del *jockey* de Salto, mal juego, antes de semejante ataque?

Los comisarios no han podido comprobarlo. Los dos corredores se acusan mutuamente, sin que las declaraciones de los *jockeys* de los demas caballos den la razon ni á uno ni á otro.

Y así, si no hay ninguna declaracion en el sentido de que el mal juego hubiera sido hecho por parte del *jockey* del Stud Sanducero, claro está que el principal culpable del incidente es el corredor de Cuaró.

Pero hay mas en su contra. Aún cuando Salto ó su *jockey* hubieran estorbado su carrera por medios ilícitos, no debió haber procedido como lo hizo, suministrándose justicia por su propia mano. Para eso están los comisarios, para escuchar las quejas y castigar á los culpables, una vez comprobadas las faltas de que se les acusa.

Pero supongamos que efectivamente el jockey de Salto impedia que Cuaró corriera con toda libertad en busca de la victoria. Pues bien: admitida esa hipótesis, todavía el corredor de Cuaró resulta haber sido el culpable del incidente. El art. 86 del Reglamento dice que los caballos que lleven el lado de afuera no podrán aproximarse á sus rivales hasta el extremo de rozarse. Si el *jockey* de Salto, rozando á Cuaró, no lo dejaba avanzar, fué porque el de éste faltó á la prescripcion, no conservando la distancia reglamentaria del animal que iba en ganancia por el lado interior.

Sin pretender atenuar la falta del corredor del Salto, la juzgo mucho mas leve; como considero injusto que se le haya aplicado igual castigo, por parte de los comisarios del Jockey Club, que al promotor del escándalo.

Si no existe en apoyo del *jockey* de Cuaró una sola declaracion que de fuerza á sus acusaciones de que el de Salto hizo mal juego, por qué se castiga á éste y se le castiga á la par que aquel, cuyo delito es evidente?

Por haber repelido la agresion, contestando con otros latigazos á los latigazos recibidos? Fuera de que la pena para tal culpa es ya de los fueros policiales y judiciales, nosotros desafiariamos al hombre mas sereno, mas pusilánime, de sangre mas glacial, á que se dejara cruzar la cara á latigazos sin sentir hervir esa misma sangre en las venas y repeler en cualquier forma la brutal agresion.

Entremos ahora al fallo de la carrera, de injusticia tal que hace doblemente injusto aquel otro de Chaná, á que nos referimos.

En las dos ocasiones han errado los encargados de suministrar justicia.

En aquélla se desempolvó un artículo del Reglamento, que ya nos figurábamos comido por la polilla á fuerza de haber caído en desuso, para descalificar á Chaná, al caballo cuyo *jockey* habia sido agredido en beneficio del de el agresor, y en esta vuelve á dejarse dormir el sueño del olvido á ese mismo artículo, perjudicándose en éste como en aquel caso, al inocente.

Si no está probado que el jockey de Salto haya hecho mal juego y se ha visto al de Cuaró tomarlo desde atrás á rebencazos, ganando la carrera merced á ese ataque, y existe un artículo del reglamento que prescribe que será distanciado todo animal cuyo mal juego por parte de su jockey haya sido probado—por qué no se ha distanciado á Cuaró, ya que así se hizo con Chaná cuando se *creyó* culpable á Carlin?

O es que se desarchiva el Reglamento para cometer una injusticia y se le vuelve á entundar para cometer otra nueva injusticia?

Quienes son los perjudicados? El propietario de Salto, el jockey de Salto y el público que jugó á Salto que iba en ganancia cuando fué atacado con tanta desvergüenza.

Quienes son los beneficiados? Los propietarios de Cuaró, el *jockey* de Cuaró, el público que jugó á Cuaró, que no habria cobrado el dividendo á ganador si ese mismo jockey no se hubiera valido de medios tan condenables.

Y cuál es la culpa del corredor de Salto? Ninguna. Por una acusacion que no ha sido probada, por una acusacion que parte del agresor, se le deja arrebatar una carrera cuyo triunfo le correspondia en buena ley.

A Chaná, agredido, se le echa atrás y a Cuaró, agresor, se le dá posesion de un premio mal habido.

Qué criterio tan extraño!

Ah! Al citar á los perjudicados nos olvidábamos de citar al que mas sufre en su crédito y sus intereses; nos olvidábamos del pobre Jockey Club, de nuestra anémica vida del Turf, cuyos alientos, ya escasos, van agotándose á cada nuevo suceso semejante al de ayer.

∴

La falta de espacio no nos permite relatar el desarrollo de la carrera con la minuciosidad acostumbrada. Por otra parte, no hubo, fuera de aquel suceso, nada digno de mencion, á no ser el notable doblete de Doña Sol.

Hé aquí el resultado de las carreras:

1.ª carrera—Premio Silvia. 1000 metros. 1.° Guerrillita, 2.° Rosalia, 3.° Sorpresa. No placé: Comechingones, Croupier y Soberano. Sport á ganador $ 5.63, á placé $ 5.43.

2.ª carrera—Premio Revoltoso. 1300 metros. 1.° Doña Sol, 2.° Fatinita, 3.° Ay de mí. No placé: La Cañonera, Lautaro, Piloto y Mary. Sport $ 16.93, á placé $ 8.37, del 2.° $ 6.01.

3.ª carrera—Premio Maravilla—1000 metros. 1.° Cuaró, 2.° Salto, 3.° Rinconera.

No placé—Doña Estrella, Estoica y Mi Carta.—Sport $ 6.56, á placé $ 3.64, del 2.° $ 3.80.

4.ª carrera—Premio Centella—1400 metros—1.° Doña Sol, 2.° Centella, 3.° Silvia. No placé: Torcaz, Carta, Revoltoso, Imposible, Jeanette y Croupier. Sport $ 19.88, á placé $ 7.50; del 2.° 5.24, del 3.° 9.33.

5.ª carrera—Premio Lebrel—2000 metros—1.° La Cañonera, 2.° Olimar, 3.° Vesubio. No placé: Tina y Caramurú. Lebrel no corrió, abonando sus propietarios la multa correspondiente. Sport $ 11.22, á placé $ 6.70, del 2.° 4.83.

—

Esta noche se abren en el Jockey Club las cartas de entrada para las carreras á verificarse el 3 de Abril próximo en Maroñas, en las que se correrá el premio Treinta y Tres en el que están inscriptos Wellington, Cuaró, Doña Estrella, Bruja, César, Veterano, Urutaú, Ipoá, Salto, Guerrillero, Palmira, Lijera, Ceres, Garifa, Rinconera, Estoica, Mi Carta y Ronda.

—

El Sport Uruguayo abona los siguientes dividendos por los boletos de los ganadores de ayer en Buenos Aires:

Primera carrera—1.° Artois, á ganador 9.30, á placé 5.35; 2.° 9 de Julio, á placé 7.00; 3.° Regente, á placé 1.65.

Segunda carrera—1.° Orsino, á ganador 5.85, á placé 3.20; 2.° Tula, á placé 3.15.

Tercera carrera—1.° Ponoe, á ganador 26.85, á placé 11.45; 2.° Don Carlos 6.35.

Cuarta carrera—1.° Pitanga, á ganador 5.20, á placé 3.60; 2.° Ameliana, á placé 9.45.

Quinta carrera—1.° Brandzen, á ganador 8.80 á placé 3.60; 2.° Rose Royale, á placé 3.00.

Sexta carrera—1.° Orsino, á ganador 9.25, á

placé 3.45; 2.° Nemo, á placé 3.10; 3.° Espingarda, á placé 4.85.

Sétima carrera—1.° Tom Pouce, á ganador 3.55 y 3.60; 2.° Extra (puesta), 6.00 y 6.50.

Frontin.

APUNTES COMERCIALES

A causa de ser sábado, dia en que por lo general muy limitado es el número de molineros que concurre á la plaza con ánimo de negociar, de poca y escasa importancia fueron los negocios que se realizaron esta mañana en el mercado de cereales.

Para consumo se colocaron algunos lotes de trigo á precios que fluctuaron de $ 3.00 á 3.15, por los 100 kilos, sin bolsa, segun clase y condicion.

La entrada de este grano á la plaza ha sido en estos últimos dias bastante abultada, pues las de los dias 24 y 25 están representadas por un total de 15.892 bolsas, las cuales son de procedencia del interior.

Muy poco interés se sigue notando en el mercado por el maiz de la nueva cosecha, debido al estado bastante desfavorable en que este llega.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Buenos superiores	100 kilos	$ 3.20 á 3.25
Regulares	»	» 3.05 » 3.10
Inferiores	»	» 2.75 » 2.95
De fideos superiores	»	» 3.05 » 3.10
» » regulares	»	» 2.85 » 2.95
De pan para exportacion con bolsa	»	» 3.20 á 3.25
Harina primera	10 idem	» 0.49 á 0.50

Maiz:

Nuevo	100 kilos de	$ 1.00 á 1.15
Viejo	»	» » 2.40 á 2.50

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$ 1.50 á 1.60
» criolla	»	» 1.30 » 1.40
Granza	»	» 1.20 » 1.40
Joyo limpio	»	» 1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia	»	» 0.90 á 0.95
Afrechillo idem	»	» 1.00 » 1.10
Alfalfa superior	»	» 1.60 » 1.70
» mezcla	»	» 1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior	»	» 0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos	»	» No hay
Paja de trigo enfardada	»	» 0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo)	»	» 0.90 » 1.00
Porotos manteca	10 kilos	» Nominal
Id blancos chicos	»	» »
Id varias clases y colores	»	» »
Maní con bolsa	»	»
Papas para consumo, buenas	»	» 0.30 » 0.31
Estopa de lino	»	» Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	» 0.30 » 0.35
Lino limpio	»	» Nominal
Semilla de nabo	»	» »
Paja de escoba buena	metro	» 0.18 » 0.20

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Marzo	Correspondiente al dia	$
Marzo 2	1	6.077 90
» 3	» 2	» 11.152 64
» 4	» 3	» 8.660 31
» 5	» 4	» 8.015 95
» 7	» 5	» 17.049 15
» 8	» 7	» 14.880 28
» 9	» 8	» 12.420 90
» 10	» 9	» 12.247 22
» 11	» 10	» 15.796 99
» 12	» 11	» 18.008 22
» 14	» 12	» 29.190 87
» 15	» 14	» 18.791 98
» 16	» 15	» 17.464 02
» 17	» 16	» 20.139 21
» 18	» 17	» 13.173 33
» 19	» 18	» 20.038 52
» 21	» 19	» 16.483 74
» 22	» 21	» 9.173 59
» 23	» 22	» 18.250 00
» 24	» 23	» 11.682 43
» 26	» 24	» 26.276 42
Total		$ 427.937 65

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Marzo	Correspondiente al dia	$
Marzo 2	1	742 86
» 3	» 2	» 1.363 10
» 4	» 3	» 1.058 48
» 5	» 4	» 979 73
» 7	» 5	» 2.083 73
» 8	» 7	» 1.818 70
» 9	» 8	» 1.518 11
» 10	» 9	» 1.493 88
» 11	» 10	» 1.930 75
» 12	» 11	» 2.201 01
» 14	» 12	» 3.567 77
» 15	» 14	» 2.206 80
» 16	» 15	» 2.134 49
» 17	» 16	» 2.461 46
» 18	» 17	» 1.610 08
» 19	» 18	» 2.449 15
» 21	» 19	» 2.014 68
» 24	» 23	» 1.121 21
» 23	» 22	» 2.230 56
» 24	» 23	» 1.794 52
» 26	» 24	» 3.211 56
Total		$ 40.103 30

El vapor nacional «Paris» llegado ayer con procedencia del Salto y escalas, trajo de Mercedes consignados al señor Pedro Compte $ 486.90 oro.

El vapor nacional «Labrador» salido anoche de nuestro puerto, llevó para el Salto consignados al señor Jorge C. Dickinson $ 10.000 oro sellado.

Los ministros de Agricultura de las colonias de Victoria, New South Wales, South Australia, Queensland y Tasmania, reunidos en conferencia en Melbourne, á mediados de Febrero, resolvieron pedir al gobierno británico que las carnes heladas remitidas de esas colonias al Reino Uni- [illegible]

De los saladeros de la provincia de Buenos Aires y del litoral se han ofrecido algunos lotes de cueros vacunos salados á entregar para fin de abril.

El saladero de Santa Elena acaba de realizar un negocio de 12.000 cueros de novillos, con una casa de esta plaza, del peso de 28.50 kilos término medio, á 23 $ oro argentino los 100 kilos y á entregar bajo sal hasta el 15 de Abril.

Mercado de maderas argentinas y paraguayas—Estado del mercado argentino.—Entradas: No se han producido entradas del litoral, pero son esperados importantes cargamentos, especialmente de madera de cedro, que deben llegar próximamente á nuestro puerto, procedentes del puerto de Corrientes.

Cotizaciones: Se han liquidado 40.000 kilos rollizos de lapacho que se hallaban en depósito, al precio de 25 pesos los mil kilos.

Tambien se liquidó un lote de 10.000 pies madera de laurel en vigas, entrado por el buque «Jóven Danieri», al precio de 1.80 la vara lineal castellana de 10x10 pulgadas.

Con fecha 23 del actual escriben de Paysandú lo siguiente:

De Entre Rios fué pasada para el saladero Casa Blanca una tropa de 414 novillos.

Del mismo saladero han salido para esa los siguientes buques:

Queche núm. 17 con 370 fardos carne tasajo.

Queche núm. 15, con 304 fardos.

Ha quedado disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Aliseris & Armanino, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Eduardo Armanino.

Dos telegramas se han recibido hoy de Lóndres, fijando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

Estos señalaron, segun órden de llegada, los precios de 45.25 y 45 por ciento.

Noticias marítimas

ACORAZADO «SAN MARTIN»

El jefe de Estado Mayor de Marina argentina, ha recibido un despacho del capitan de navío Manuel José Garcia, comunicando haberse realizado con éxito las pruebas de tiro, á bordo, de los cuatro cañones de 20 centímetros que constituyen el armamento principal del crucero acorazado «General San Martin».

La casa de Orlando hizo por su cuenta, segun el mismo telegrama, un ensayo de velocidad á tiraje forzado, llegando á dar el buque un promedio de 19 millas 654 milésimos.

La prueba oficial definitiva tendrá lugar en breve; y si la marcha no alcanzase las 20 millas estipuladas por contrato, será llegado el caso de aplicar la multa que corresponde por cada décimo de milla.

NAUFRAGIO

El pailebot argentino «José Francisco», que procedente de Buenos Aires y con destino al de Belgrano (Bahía Blanca), conducía carga completa de cemento portland, embarcado por cuenta del gobierno argentino y que se encontraba varado desde hace varios dias en Punta Sin Nombre, lugar próximo á Bahía Blanca, se fué á pique totalmente.

Segun se especifica en los telegramas recibidos, el buque fué deshecho á causa del mal tiempo que habia impedido continuar y activar los trabajos que se hacian para sacarle de su varadura.

El «José Francisco» estaba asegurado en el Lloyd Platino por la cantidad de seis mil pesos moneda nacional y su cargamento en la Sud-Americana por cuatro mil pesos oro.

VAPORES EN VIAJE

Partió ayer de Burdeos con rumbo al Rio de la Plata el vapor francés «Brésil», de las Mensagerías Marítimas.

—En viaje para Burdeos pasó ayer por Dakar el vapor francés «Cordillère».

—Es esperado hoy con procedencia de Hamburgo, el vapor aleman «San Nicolás».

—En viaje del Havre para el Plata pasó anteayer por Burdeos el vapor francés «Campinas» de Chargeurs Reunis.

—Llegará hoy procedente de Marsella, el vapor francés «Les Andes».

—Con cargamento de mercaderías generales salió para el Plata el 18 de Liverpool, el vapor inglés «Highlan Scot».

SIN NOVEDAD

El vapor correo italiano «Duca di Galliera» procedente de Montevideo, llegó á Las Palmas el 23 del actual sin novedad y con destino á Génova.

AVERÍAS

Ante la Comandancia General de Marina se presentó esta mañana el patron del patacho Don Horacio y manifestó, que el dia 24 del corriente hallándose amarrado al muelle de Herrera, descargando bultos de yerba, fué embestido por el patacho Braga, de la casa de los señores Lussich, el cual iba remolcado por el vapor «Plata», y como no ha sido posible arreglar amistosamente como sucede en estos casos y considerando ser de importancia la avería, hizo dicha declaracion á fin de dejar á salvo los derechos de su representante.

«SOLIS» Y «URUGUAY»

Esta mañana salieron de nuestro puerto con destino á la Isla de Flores los vapores del tráfico «Solis» y «Uruguay», á buscar los pasajeros que llegaron ayer de Europa en los vapores italianos «Matteo Bruzzo» y «Washington», y que se hallan en dicha Isla en observacion sanitaria.

El vapor «Solis» llevó correspondencia.

CORRESPONDENCIA

Ayer tarde llegó de la Isla de Flores el vapor del tráfico «Fulton» trayendo la correspondencia venida de Europa en los vapores italiano «Washington» y «Matteo Bruzzo».

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor argentino «Eolo», los siguientes pasajeros:

De Buenos Aires—Emilio Bartine, Ramon Fernandez, G. Smidt, F. A., Agustin Solari, José Maissé, Juan Alkerison, José Rocamar y un menor, Juan Garcia, Andrés Silise, Juan Arini, César Reppen, Antonio Swingen, G. Mac Carthé y familia, Luis Pagola, N. Gau, señora de Humphreys y familia, G. Morton y señoritas Henry Laurne, doctor Harrath, José B. Peña, José Aniz, Cárlos Mazzini, E. M. Cartet, F. S. Carrico y familias, Elisa Delguer, Pedro Luginatti, Pedro Fernandez, J. Paule, C. Molfino, P. Beltran, A. [illegible]

Paysandú, vapor nacional «Cacique», en lastre, á Escofet, Pascual y C.ª

Dolores, vapor nacional «Victoria Ema», con frutos del país, á Passano hnos.

JEFES ARGENTINOS

Ayer hemos visto desembarcar á los comodoros Howard y Barilari, de la armada argentina.

Ambos han venido por asuntos del servicio de su Gobierno, el primero para atender á todo lo concerniente á los vestuarios y provisiones de la dotacion del acorazado «Garibaldi», á fin de tenerlo listo para su próximo viaje á Inglaterra; el segundo para asumir el mando de la referida nave y cumplir con las instrucciones que ha recibido con respecto á la misma.

Les damos la bienvenida, deseándoles grata permanencia en Montevideo.

VISITAS AL «GARIBALDI»

Mañana de tarde los vaporcitos «Sarandí» y «25 de Agosto» harán viajes directos desde el muelle de la Capitanía del Puerto hasta el fondeadero del acorazado argentino «Garibaldi», conduciendo á las personas que tengan interés en conocer y visitar esta poderosa nave de guerra.

REMOLCANDO

Antenoche á las 10 entró á nuestro puerto el vapor del tráfico «República», trayendo á remolque á la goleta nacional «Ana Carzolio», que habia desarbolado del palo de trinquete, á distancia de 25 millas al Oeste, segun ya dijimos en nuestros números anteriores.

El patron de dicho vapor formuló esta mañana ante las autoridades marítimas la siguiente declaracion:

Oficinas de ayudantes de la Comandancia G. de Marina.—Montevideo, Marzo 25 de 1898.—Con esta fecha se presentó el patron del vapor del tráfico «República» y declaró: Que habiendo sabido que se encontraba frente á las barrancas de San Gregorio, desarbolada la goleta «Ana Carzolio» y siendo las 10 a. m. del dia 24 del corriente solicitó el permiso de práctica á la Capitanía G. de Puertos y con el vapor de su mando se dirijió al mencionado punto, donde efectivamente encontró á la goleta á 12 millas más ó menos de la costa, ofreciéndole sus servicios los que fueron aceptados por el patron del referido buque.

Acto continuo se empezó á recoger la arboladura, la cual se hallaba en el agua, y tomándola á remolque la condujo á este puerto, fondeándola á las 10 p. m. del referido dia.

Es cuanto tiene que declarar para los fines consiguientes y se reserva el derecho de ampliarla en caso necesario y lo firma ante mí.—*Gerónimo Traverso.* — *Joaquin Suarez*, jefe de punto.

Crónica policial

EL ROBO EN LA CASA DEL SEÑOR GARCÍA LAGOS

El domicilio del señor Horacio García Lagos fué anoche asaltado por varios ladrones que no pudieron lograr sus propósitos, sin duda por no haber encontrado los valores que buscaban y por no haber podido sacar impunemente los objetos de que habian echado mano.

El guardia civil de faccion en la calle Florida esquina Mercedes, notó esta mañana á las 6 y 1/2 que la puerta de calle de la citada casa se movía como si alguien la quisiera abrir desde adentro.

Este hecho le extrañó mucho, pues sabia que la casa no estaba habitada por la familia García Lagos que desde hace tres meses veranea en su quinta.

Además el guardia civil habia sido prevenido por algunos vecinos de que durante la noche se habian sentido ruidos estraños en la casa.

Con estos datos no dudó un momento de que hubiesen entrado ladrones y dió cuenta de sus sospechas al oficial de la 4.ª seccion, señor German Magallanes.

Este á su vez avisó al 2.º comisario Fontan y ambos convinieron llamar telefónicamente al señor García Lagos. Mientras tanto se estableció una vigilancia rigurosa en la manzana.

Cuando el señor García Lagos llegó se procedió á abrir la puerta de calle, penetrando al interior de la casa los empleados policiales.

Antes de subir las escaleras encontraron los rastros de los ladrones. Detrás de la puerta habia una bolsa conteniendo varios objetos de valor, entre ellos, una rica escopeta Lafoucheux y una jarra de plata.

Registrando las habitaciones, encontraron los muebles fuera de su sitio, los cajones de las cómodas y escritorios violentados, vidrios rotos, etc.

La caja de fierro estaba abierta, pero el señor García Lagos explicó esta circunstancia. Cuando se trasladó á la quinta la dejó así con la intencion de evitar, si entraban ladrones, de que se la llevaran creyendo que contuviera valores.

De los rastros encontrados se deduce que los ladrones han penetrado por los fondos de la casa, rompiendo los vidrios de la ventana de un altillo—y que despues de embolsar los objetos de que hablamos más arriba intentaron salir tranquilamente por el zaguan.

Entonces se han dado cuenta de que habian demorado mucho en la operacion dejándose sorprender por el dia y el que la presencia del guardia civil en la esquina inmediata les desbarataba el plan. Salir por donde habian entrado con los objetos robados, era tambien imposible y en el temor de ser sorprendidos, han dejado todo, huyendo por las azoteas de fácil acceso.

Una señora llamada Modesta Ferrer y domiciliada en la calle Andes núm. 117 á los fondos precisamente de la casa del señor García Lagos, manifestó á la policía que á las 6 pasadas de la mañana, un individuo se descolgó de la azotea al patio de su casa, huyendo precipitadamente á la calle, sin que tuviera tiempo de reconocerlo. El individuo vestia traje negro y boina.

La policía practica serias investigaciones para dar con el paradero de los ladrones, que se supone sean de una gavilla que ha establecido su campo de accion en esta capital.

El juez de Instruccion doctor Bastos que con su actuario concurrió en los primeros momentos al lugar del suceso, levantó la informacion de práctica.

UN ACCIDENTE DESGRACIADO

En el cruce de la calle Orillas del Plata y Avenida General Rondeau ocurrió ayer un lamentable suceso.

A eso de las 7 Pedro Varela fué á tomar un vagon del tramvía del Paso del Molino que marchaba hacia afuera y antes de que pudiera hacerlo, una americana que venia cruzando y que no pudo cambiar de direccion por impedírselo [illegible] los vehículos, lo arrolló violentamente [illegible] Varela al caer sufrió la fractura de la [pierna] izquierda y algunas pequeñas contusiones en la cabeza.

[El doct]or Devincenzi y el señor Félix Revello, [que i]ban la americana recogieron á Varela [llevánd]olo á la botica del señor Scanavino que [está] en esa misma esquina.

[Allí fué] solícitamente atendido por los caballeros citados. El doctor Devincenzi le practicó [la prime]ra cura. Más tarde reconoció á Varela [el médic]o forense de servicio, quien dispuso que [fuera co]nducido al Hospital de Caridad. Varela [es] de San José y habia venido de paseo [á la c]apital.

[El ofic]ial Molinari de la 4.ª seccion, detuvo á [los seño]res Devincenzi y Revello, hasta que [aclarado] el hecho, se constató que habia ocurrido [de] manera casual.

INTENTO DE SUICIDIO

[La jóv]en Martina Eraguin intentó suicidarse [ayer tar]de. Para realizar su intento se arrojó de [cabeza á] un pozo de algunos metros de profun[didad] que hay en el patio de la casa donde habi[ta su] familia calle Magallanes número 109.

[El señ]or Ramon Dodero que salia al patio en [el mom]ento en que Martina se arrojaba al pozo [trató de] detenerla, pero no tuvo tiempo.

[Inmediat]amente [pidió] auxilio á los habitantes de la [casa y a]yudado por ellos bajó por la cuerda de[l pozo hasta] el agua, al fondo del pozo, logrando no [sin gran]des esfuerzos sacar á la infeliz jóven.

[La pol]icía que habia sido avisada acudió in[mediatamente] [illegible] las disposiciones del caso, el comi[sario de] la 5.ª seccion señor Costa y el oficial Za[illegible] pidieron á la Jefatura el envío del médico forense de servicio, quien en breve tiempo estuvo allí, reconociendo y curando á Martina que presenta algunas contusiones en la cabeza y una gran herida en la nariz. Su estado es delicado, aunque no de gravedad.

La circunstancia de que tuviera el pozo una regular cantidad de agua, salvó á la jóven de una muerte segura.

Martina no ha querido manifestar las causas de su desesperada resolucion y su familia no se las explica.

Varias noticias

ACUSACIONES CONTRA EL GENERAL LEE

Asegura el corresponsal del *Herald* en Madrid haber visto una carta, escrita por una alta personalidad de Cuba, en la cual se acusa al general Lee de extremada parcialidad en favor de los rebeldes antillanos.

Dicha carta dice en uno de sus párrafos:

«El general Lee es acérrimo enemigo de la autonomía. El consulado americano se halla ahora convertido en un centro de conspiracion, estando el cónsul en constante correspondencia con los rebeldes, á los que proporciona y de quienes recibe toda clase de informes.

El señor Govin y el gobierno antillano consideran obsolutamente necesaria la retirada del general Lee, si ha de prosperar la causa de la paz.

Al gobierno de la colonia le complacería mucho que por mediacion del de la metrópoli se obtuvera de Mackinley la sustitucion del general Lee.

En el caso de no intervenir el gabinete español, el gobierno autónomo solicitaría directamente de Washington el citado cambio diplomático, acompañando la peticion de las pruebas correspondientes.»

Añade el corresponsal del *Herald* que el gobierno del señor Sagasta no asumiria esa reclamacion para no ocasionar dificultades al presidente Mackinley.

Parece ser que se formulan otros cargos, de naturaleza mas grave, contra el referido diplomático; mas, en opinion del *Herald*, bastan los consignados en la carta transcrita para hacer reflexionar profundamente al gobierno español.

Segun nuestras noticias, al gobierno no le cogerán de nuevas estos informes acerca de la conducta del general Lee, pues hace ya tiempo que sabe á qué atenerse sobre el particular.

Creemos que, de igual manera que procedió el Gobierno de Washington en el caso del señor Dupuy de Lôme, que era mucho menos grave, debiera proceder el señor Gullon en el caso del general Lee, haciendo ver á los Estados Unidos la incorreccion de este funcionario y lo perjudicial de su permanencia en la Habana para las relaciones de ambos países.

SOCIEDAD CRIOLLA

Está resuelto que para el 3 del entrante Abril tenga lugar el paseo 22.° de dicha sociedad en su espacioso y adecuado local de Maroñas.

No habrá, como otras veces, el atractivo del bello sexo, ni parte literaria y musical ordenada en forma de programa. La fiesta será puramente masculina, y los *estilos* camperos, las vidalitas y pericones se oirán al aire libre y al gusto de los cantores.

El almuerzo, en consonancia con el nombre de la sociedad, será completamente criollo;—puchero con piron, costillares al asador, empanadas de horno, locro de maiz tierno, mazamorra con leche, queso con lechiguana y otros platitos livianos.

Se servirá á las once de la mañana, bajo las copas de los árboles, y los socios que quieran tomar parte en él no tienen sino inscribirse en la lista de comensales, acudiendo á casa del tesorero, Colonia 200, hasta el 31 del corriente.

En cuanto á tarjetas de entrada al local, la Directiva ruega á los socios que no las hayan recibido, se sirvan reclamarlas en la misma casa del tesorero, teniendo en cuenta que el nuevo cobrador, encargado de repartirlas, es la primera vez que desempeña ese cometido y puede incurrir en omisiones involuntarias.

PARVA DOMUS MAGNA QUIES

Aviso oficial

Se hace saber á los ciudadanos de la Parva Domus que el próximo domingo 27 del corriente, habrá una *media tenida* en el palacio de gobierno en celebracion del bautizo de dos conspicuos neófitos.

Mucho ojo al siguiente menú:

Menú—Almuerzo—Fiambres surtidos, tallarines, pescado, pollos.

Postres—Fruta surtida, etc.

Vinos—Especiales, café, alpiste.

A las 11 1/2 a. m.

Comida—Menestrun, carne pajarito, pierna de carnero.

Postres—Pastelitos, queso, etc.

Vinos—Especiales. Café. A las 7 p. m.—*El gran sacerdote.*

ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES

Seccion de Preparatorios—Se invita por tercera y última vez á los socios pertenecientes á la Seccion de Preparatorios para la asamblea que tendrá lugar el sábado 26 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de Comision Directiva Seccional.—*El secretario.*

HOSPITAL DE CARIDAD

En las últimas 48 horas entraron enfermos: Civiles, 22; militares, 3; mujeres, 4; total: 29.—Orientales, 11; argentinos, 1; españoles, 8; franceses, 2; italianos, 2; brasileros, 1; alemanes, 1; total: 29.

Salieron de alta. Civiles, 13; militares, 4; mujeres, 15; total: 32.—Orientales, 24; españoles, 6; italianos, 2; total: 32.

Fallecieron: Civiles, 2; mujeres, 2; total: 4.

Existencia de enfermos hoy 26.—Civiles, 268; militares, 49; mujeres, 141; total: 458.

—Marzo, 25 (10 y 30 p. m.) La 19.ª seccion de policía remitió al Hospital de Caridad al súbdito francés Juan Oyonart, herrero, con herida punzante de la region precardial.

CENTRO GALLEGO

El domingo 27 de Marzo habrá funcion en este centro y á pedido general se representará el hermoso drama del actor español don José Echegaray «El Gran Galeoto».

Actualmente se ensaya la grandiosa zarzuela en 3 actos «Catalina».

DEFUNCIONES

Amaro Gutierrez, oriental, 2 1/2 años, Isla de Flores 213.

José Pelizzari, italiano, 30 años, soltero, Casupá 141.

Pedro Mazzi, oriental, 9 dias, Particular 4.

Juan Repetto, italiano, 78 años, viudo, Arenal Grande 87.

Manuela Gelo, oriental, 22 años, soltera, Hospital de Caridad.

Eduardo Salles Duban, portugues, ciudadano legal, 45 años, viudo, Hospital de Caridad.

Enrique Montechiaro, oriental, 5 años, Cuñapirú 102.

Catalina Courtada Sarthou, francesa, 61 años, casada, Isla de Flores 48.

Manuel Ferreira, español, 59 años, casado, Hospital de Caridad.

[illegible]

Lóndres, 25 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consol dada se cotiza á 45.50 %.

Lóndres, 26 (á la 1.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 45.25 %.

Lóndres, 26 (á las 3 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 45 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 26 (1 p. m.)

Abrió . . . 267.00 | Cerró . . . 266.80

ENTRADA DE GANADO VACUNO

Entrada dia 26

SALADEROS	Cabezas
Rodolfo Vellozo	
Apesteguy Hnos.	
P. Denis y C.ª	
Anaya é Irigoyen	600
Aguerre y C.ª	
Clouzet y C.ª	36
Duclós y Moulié	
A. Mata y Compte	
F. Fregeiro	
P. San Martin é hijos	
Federico S. Cibils	
Villemur y Valdez Garcia	
R. Tabares	
Total	636
Exportacion	
Abasto	175
Interior	20
Servicio particular	2
Total	833

Entrada de frutos y cereales

Dia 24

Por Estacion Central—330 bolsas lana, 1158 cueros vacunos secos, 29 id id salados, 15 id potro, 55 id becerro, 3126 id, 222 atados y 48 fardos id lanares, 7 atados id nonatos, 38 cueros varios, 15 bolsas cerda, 4 id plumas, 5104 id trigo, 965 id maiz, 16 id cebada, 81 id papas.

Por Estacion Bella Vista—2028 bolsas trigo.

Dia 25

Por Estacion Central—70 bolsas lana, 26 cueros vacunos, 3 id potro, 3 id becerro, 3 atados id nonatos, 90 id id lanares, 4 bolsas cerda, 1 idem plumas, 5577 id trigo, 358 id maiz, 91 id cebada, 30 id afrechillo, 30 id papas, 123 id joyo.

Por Estacion Bella Vista—2283 bolsas trigo, 6 id lana, 495 cueros vacunos secos, 11 atados idem lanares, una bolsa cerda.

LANA

De Pando—8 bolsas por M. Hernandez á B. Peñagaricano.

De Chamizo—7 bolsas por P. Facal, á Helguera y Goicoechea.

De Minas—6 bolsas por T. Arozteguí á Grela y Ca., 8 id M. Melgar á Grela y Ca., 20 id J. Uzaga á Helguera y Goicoechea, 21 id J. M. Rodriguez á M. Rodriguez.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay vapor argentino *Tridente*.—Agencia calle Piedras número 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Rio de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*.—Agencia calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 12.30 y en la sucursal marítima hasta la 1.30 p. m.

Mañana:

Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor aleman *Belgrano*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

El 28:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras número 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

El 29:

Para Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor aleman *Scandia*.—Agencia, calle Solis núme- [illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

La cuestion del «Maine»

DISCURSO CONTRA ESPAÑA—INFORME DE LA COMISION

WASHINGTON, 25—Ya no cabe duda de que el informe de la Comision Naval sobre la pérdida del «Maine» concluye asegurando que la catástrofe no fué casual.

Ninguna noticia oficial confirma esta creencia, pero por las informaciones particulares obtenidas por los diarios, se sabe que la Comision declara que hubo dos explosiones: primero, la de una poderosa mina situada debajo del barco y la segunda, en el interior, determinada por aquélla; no establece la Comision las responsabilidades del desastre.

Los preparativos para la guerra prosiguen en todo el país con actividad febril y las disposiciones adoptadas hoy por el gobierno, indican que ya éste abandona sus últimas esperanzas de paz.

El presidente Mackinley ha constituido hoy una comision de defensa nacional, con el objeto de armonizar la accion del ejército y la marina.

El general Alger secretario de guerra saldrá mañana de esta capital acompañado de varios oficiales de alta graduacion que serán sus asesores á inspeccionar las obras de defensa de las costas del Sur.

La Cámara de Representantes aprobó hoy el proyecto de ley de créditos navales.

Hubo férvidos discursos contra España.

El capitan Robley D. Evans ha sido nombrado comandante de la escuadra volante que se compondrá de los cruceros «Cincinati», «Albany» y «New Orleans» y los buques auxiliares disponibles en Brooklyn.

El capitan William Sampson nombrado jefe de la escuadra del Atlántico Norte, ha sido ascendido á la clase comodoro.

La milicia naval ha sido llamada en todos los estados de la costa para encargarse de los monitores y de las naves auxiliares de la escuadra volante.

HABANA, 25—Ha causado júbilo entre el elemento peninsular de esta ciudad, la noticia de que los buzos españoles, encargados del exámen del «Maine», han encontrado en la cámara de torpedos del buque el cadáver del oficial Jentins, que despues de la primera explosion habia bajado á ese buque á recoger sus papeles.

El hallazgo tiene especial importancia.

MADRID, 25—El gobierno español ha recibido ya el informe de la comision española que ha instruido el sumario sobre la explosion del «Maine».

Se asegura que el informe llega á conclusiones algo confusas.

En todo caso se sabe que este informe no será dado á la publicidad hasta despues de haberse publicado el informe de la corte naval norteamericana.

«La Correspondencia de España» dice que el gobierno español ha dirigido al de Washington una nota en la cual pide no envie al congreso el informe de la corte naval sobre la pérdida del «Maine» hasta tanto que ambos gobiernos no hayan tenido conocimiento de los dos informes.

—El ministro español de Marina almirante Bermejo, estuvo ocupado anoche durante largas horas en descifrar un largo telegrama recibido del almirante Manterola, comandante general del apostadero de la Habana y que contenia detalles completos de las conclusiones á que ha llegado la comision investigadora española respecto á la catástrofe del «Maine».

Personas muy allegadas al almirante Bermejo aseguran que la comision española ha llegado á la conclusion de que el «Maine» ha sido destruido por una explosion interna.

NUEVA YORK, 25—La *Associeted Press* en telegrama de Washington dice que la corte naval del «Maine», declara en su informe que el buque ha sido destruido por una explosion exterior. No fija responsabilidades por el desastre ni manifiesta opinion alguna respecto al carácter de la explosion pero establece claramente que se debe á una poderosa mina subterránea cuyo verdadero carácter no puede ser establecido á pesar de que todo hace creer que se trata de una mina de la especie de las llamadas «submarinas flotantes».

Concluye el informe declarando que las explosiones fueron dos: Una exterior la primera que destrozó el barco y causó la explosion interna de uno de los depósitos menores de pólvora.

MADRID, 26—El informe de la comision española de investigacion sobre la explosion del «Maine» concluye diciendo que ha sido interior.

MADRID, 25—Asegúrase que el señor Sagasta ha recibido aviso oficial de que la comision española de investigacion sobre la explosion del «Maine» ha terminado su cometido y afirma que la explosion ha sido interior y que por consiguiente se debe á un accidente acaecido á bordo.

LÓNDRES, 25—Telegramas de Aden anuncian que el vapor inglés «China» de la Compa- [illegible]

[illegible] Clyde á España.

España y Estados Unidos

SITUACION GRAVÍSIMA—SÍNTOMAS BÉLICOS

PARIS, 25—*Le Figaro* publica hoy una interview con Mr. Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores, relativa á diversos asuntos internacionales.

Interrogado respecto á los asuntos de Estados Unidos y España, dijo el ministro que consideraba improbable la guerra entre esas dos naciones.

«Le Temps» alaba en un editorial de hoy el método y serenidad judicial con que ha procedido la comision norte-americana, al estudiar el orígen de la pérdida del «Maine».

MADRID, 25—La prensa de esta capital, inclusο el diario oficioso «El Correo», considera que el gobierno norteamericano desarrolla actualmente un plan de provocacion á España.

Creen la mayor parte de los diarios fundado el rumor de que el presidente Mac-Kinley no invocará el pretexto del «Maine» para intervenir en Cuba sino móviles humanitarios. Para la mayoría de la prensa el llamamiento de los marinos que estaban en los Estados Unidos es un síntoma belicoso.

«La Correspondencia de España» dice que todavía existen algunas esperanza que la paz podrá ser mantenida pero que nadie tiene la seguridad de que se llegará á conseguir ese fin.

«El Correo» declara que la situacion es escabrosa y que hay que hacer lo necesario para que los sucesos no sorprendan á España desprevenida.

LÓNDRES, 25—El comité ejecutivo de los liberales «Forwards» de Inglaterra acordó anoche enviar al pueblo norteamericano la expresion de su simpatía por los esfuerzos que hace en favor de Cuba.

El «Times» publica hoy un telegrama de su corresponsal en Washington, que dice:

«Los altos funcionarios del departamento de marina creen que el viaje de los torpederos españoles á Cuba, es una amenaza para los Estados Unidos.

«Los banqueros y otros hombres de negocios se quejan de que los elementos conservadores del país prestan un apoyo muy escaso á la política del presidente Mackinley.

«Dicen que preferirian la guerra á sufrir los perjuicios que producen estas semanas y meses de ansiedad.

«Las noticias que circulan sobre el contenido del informe referente al «Maine», son todas infundadas.»

KEY WEST (Cayo Hueso, Florida) 25—La noticia de haber salido la flotilla española de torpederos de las Islas Canarias ha causado gran excitacion en el elemento naval aquí reunido especialmente entre los oficiales de los torpederos anclados en este puerto.

Un oficial de alta graduacion segun refiere la «Associated Press» ha declarado con este motivo que si los Estados Unidos permiten que la flotilla de torpederos de España llegue á Puerto Rico cometerán el más grave error que se puede imaginar pues la presencia de dicha flotilla en esas aguas constituye para la marina norte americana una amenaza y un peligro mucho más graves que la reunion de todas las fuerzas navales españolas en aguas cubanas.

LÓNDRES, 25—El comandante Colwex agregado naval de la embajada norte-americana en esta capital ha adquirido por cuenta de su gobierno y por intermedio de una casa bancaria norteamericana, un torpedero de primera clase construido en Schichan por cuenta de Alemania.

El nuevo buque está ya listo para hacerse á la mar.

NUEVA YORK, 25—El vice-almirante ruso Akaroff, que se encuentra actualmente de paseo en ésta, ha declarado que no se puede dudar ya de que por último, estallará la guerra entre este rico y poderoso país y la pequeña España.

WASHINGTON, 25—La medida más significativa adoptada hoy, ha sido la órden dada por el Departamento de Marina inmediatamente despues de la reunion tenida por el gabinete esta mañana, de pintar de negro todos los buques de guerra.

Todos los buques están actualmente pintados de blanco y el negro es el color de guerra.

La situacion ha llegado á su momento mas crítico.

Hasta en los círculos mas conservadores se cree que á menos que España no ceda, las hostilidades estallarán dentro de diez dias.

El grito del partido de guerra es:

«¡Ahora ó nunca!»

«El único medio para asegurar la paz sería que España reconociera voluntariamente la independencia de Cuba y retirara sus fuerzas de la isla.»

NUEVA YORK, 25—El *New York Herald* publicará mañana el siguiente telegrama, que acaba de recibir de su corresponsal especial en Madrid.

«A última hora he podido comprobar que la contestacion de España á los Estados Unidos no será pacífica ni optimista como se esperaba.

La solucion del conflicto tendrá por lo tanto un carácter serio.»

WASHINGTON, 25—Anúnciase que el presidente Mackinley interrogado sobre la posibilidad de una guerra entre España y Norte América, declaró que esperaba firmemente evitar la guerra.

Desmiéntese de una manera oficial que el gobierno norte americano tiene la intencion de hacer volar por medio de la dinamita los restos del crucero «Maine».

Todo el estado mayor del malogrado buque llegó, á excepcion de un teniente que ha sido encargado del salvamento del buque.

WASHINGTON, 26—El acuerdo de ministros duró muchas horas.

Los miembros del gabinete ocupáronse detenidamente de la situacion creada por la publicacion del informe de la comision investigadora.

La opinion general es que la situacion es gravísima.

Témense desórdenes populares y manifestaciones de hostilidad contra el gobierno español.

Arrendando puertos

LÓNDRES, 25—Todos los telegramas de San Petersburgo confirman la noticia de que el gobierno ha obtenido del de China en arriendo por 25 años Port Arthur y Tan-Lien-Wan, puertos militar y comercial, respectivamente.

Se asegura que el gobierno japonés ha consentido en el arriendo mediante la condicion de que Rusia evacuará Corea.

Inglaterra

LÓNDRES, 25—*The Times* se ocupa en su editorial de hoy de los asuntos de China y dice que antes de dar importancia á las noticias que corren por las agencias telegráficas interesa conocer la actitud que el Japon asumirá con respecto á Rusia.

LÓNDRES, 25—La prensa oficiosa desmiente hoy la noticia anunciando que lord Salisbury tendria la intencion de renunciar al puesto que está desempeñando en el gobierno de Gran Bretaña.

Las últimas noticias recibidas dan como mucho mejor el estado de salud del célebre estadista.

El perito Moreno

SANTIAGO, 25—Durante el dia de hoy no ha habido ningun movimiento en las oficinas públicas.

El presidente de la República no ha dado audiencia.

—El ministro de relaciones exteriores se encuentra restablecido.

—*La Tarde*, en su número de hoy, publica en su seccion de telegrama de la República Argentina, la noticia de que el perito Moreno se dirijirá á Europa con el objeto de hacer propaganda respecto de la cuestion de límites.

Se agrega que aquel funcionario hará la edicion de un nuevo libro sobre el mismo asunto para repartirlo en toda la América y en el viejo mundo.

Creando una Academia Militar

HABANA, 25—Los oficiales y soldados de los cuerpos de voluntarios de esta capital han sometido al general Arolas un proyecto para la creacion de una Academia Militar y para la reorganizacion de dichos cuerpos. El capitan general Blanco recomendará la realizacion de este proyecto.

Noticias de Manzanillo

KINGSTON, 25—Segun informes recibidos de Manzanillo la situacion de las tropas españolas en Cuba se vuelve cada dia mas insostenible.

Los soldados sufren de enfermedades y de hambre y en los últimos combates han tenido grandes pérdidas.

De los informes recibidos resulta que aún sin la intervencion de los Estados Unidos los españoles no podrán sostener la guerra en Cuba durante otros dos meses.

En la Cámara de Comunes

LÓNDRES, 25—El sub-secretario parlamentario del Foreing Office sir George N. Curzon ha declarado hoy en la Cámara de los Comunes que el gobierno no ha recibido la confirmacion de la noticia publicada por *The Times* de que el gobierno chino ha accedido á todas las exigencias de Rusia incluyendo el arriendo de Porth Arthur y el Tan Lien-Van por el término de 15 años y el derecho de fortificar estos puertos y de construir una linea férrea en la Manchuria.

The Globe consagra el editorial de hoy á la cuestion del Extremo Oriente y dice entre otras cosas:

«Inglaterra se encuentra hoy en un callejon sin salida y no tiene mas que un solo modo de proceder.

Los ministros han hablado como valientes.»

La única cuestion que la situacion sugiere es la de saber si Port Arthur y Ta Lien Wan valen la pena de una guerra y una respuesta negativa á esta cuestion sería humillante para todo inglés patriótico.

Que se sepa que estamos dispuestos á batirnos si Rusia no cede sus pretensiones.

LÓNDRES, 25—La Cámara de Comunes autorizó al gobierno británico para que garantice el empréstito griego.

LÓNDRES, 26—En la sesion de la Cámara de los Comunes de anoche, el señor Curzon, secretario parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores, declaró que carecian de todo fundamento los rumores de que el emperador de la China habia aceptado todas las condiciones de la Rusia.

Italia

ROMA, 25—El rey Humberto ha recibido hoy en audiencia al conde Badeni ex-presidente del consejo de ministros de Austria.

ROMA, 26—En la reunion de ayer de la cámara de diputados de Italia, el señor Brin, ministro de marina, declaró que la venta de buques de guerra italianos á otras potencias contribuiria poderosamente al desarrollo de la industria y de los intereses nacionales.

ROMA, 26—En el discurso que pronunció ayer en la Cámara de Diputados el señor Brin, ministro de Marina de Italia, relativamente á la venta de buques de guerra á otras naciones, dijo que el interés italiano con la venta de buques de guerra era tener siempre su mercado abierto, facilitando así un gran movimiento industrial.

Varios diputados invitaron al ministro á consultar á la Cámara de Diputados antes de vender buques de guerra.

La mocion será discutida en la sesion de esta tarde de la Cámara de Diputados.

Chile y la Argentina

OPINION DE «EL MERCURIO»

SANTIAGO, 25—*La Ley* ha abierto en sus columnas una seccion permanente titulada: «La defensa nacional—300.000 rifles—600 cañones» en la cual indicará todos los dias las necesidades militares y estimulará el patriotismo.

El mismo diario insiste en afirmar que el pueblo San Martin de los Andes se encuentra en territorio netamente chileno y agrega que es la opinion del perito Barros Arana.

—Antonio Subercaseaux publica un nuevo artículo en «La Tarde» en el cual toma nota de las simpatías que la Argentina muestra al Perú reveladas por las publicaciones bonaerenses» y dice que ese cariño encarna miedo.

«Si la Argentina—agrega—por uno de esos accidentes fatales de la guerra, venciera á Chile, el Perú nada podria esperar porque la insignia del vencedor hambriento tomaria para sí las Pampas y los Salitrales para pagar sus grandes deudas. «Chile—prosigue—no precisa aliado para el mantenimiento íntegro de sus derechos».

Termina diciendo que la prensa peruana puede solazarse por los artículos cariñosos de la prensa argentina.

El mismo diario en su editorial refiriéndose á la baja de los bonos chilenos en Lóndres, mientras suben los argentinos, teniendo la Argentina una plétora de papel moneda y la deuda pública impaga, encuentra su causa—dice—en las inepcias de nuestra diplomacia, que lleva al país á una guerra inevitable, sin que tenga preparacion para afrontarla.

Esto ha sido notado por los especuladores europeos.

—«El Mercurio» indicando la idea manifestada por EL SIGLO de Montevideo para asegurar la neutralidad del Uruguay—en caso de un conflicto chileno-argentino por las potencias europeas, dice que la prensa argentina no se debe inquietar porque una intervencion europea garanta la neutralidad de la República Oriental.

El mismo diario juzga que la prensa argentina empuja á su país á la ruina, al incitarle á que aumente sus fuerzas militares, las cuales ocasionarán grandes gastos que no podrá cubrir sino cavando la fosa en que quedará sepultada para siempre la hacienda pública.

—Toda la prensa se opone á que el gobierno chileno entregue incondicionalmente al Perú las provincias de Tacna y Arica.

—La opinion general sobre los asuntos de límites es esta:

O los arreglos inmediatos ó la guerra inmediata.

Francia

DESÓRDENES

PARIS 25—Telegrafian de Argel que anoche se produjeron en aquella ciudad graves desórdenes que tuvieron por principal causa el arresto del señor Regis, acusado de estar comprometido en los desórdenes de Enero último.

Una banda numerosa de antisemitas hicieron una ruidosa manifestacion que amenazaba tomar gravísimas proporciones.

La policía impotente para restablecer la calma fué obligada á pedir la ayuda de los zuavos que hicieron varias cargas para disolver á los manifestantes.

Unas 10 personas fueros arrestadas.

Cuestion de Creta

LÓNDRES, 25—En la sesion de la Cámara de Comunes de ayer lord Curzon, secretario de Estado en el Ministerio de R. Exteriores, y el señor Hicksbead, han declarado que la medida tomada por el gobierno aleman al retirar las tropas que estaban de ocupacion en la isla de Creta, no modificaba en ningun sentido la actitud de las demás potencias respecto á la cuestion de Creta.

Las potencias están decididas ademas á pedir la inmediata evacuacion de la Tesalia por las tropas turcas, en el caso que esta medida sea necesaria.

Brasil

RIO JANEIRO, 25—Espérase por momentos la entrada del transporte nacional «Andrade» con los emigrados políticos, que se avistaba anoche.

—*O Debate* contestando á los colegas que polemizan sobre la oportunidad de suspender el pago temporario del cupon de la deuda exterior del Brasil, asegura que el gobierno cumplirá puntualmente con todos sus compromisos en el exterior y que no se suspenderá el pago del servicio de las deudas nacionales.

—*O Jornal do Brasil* se preocupa de la crisis política.

Los buques de guerra han tenido órden de mantenerse con los fuegos encendidos y las tripulaciones prontas.

Esta órden es motivada por los rumores de motines militares.

El gobierno es fuerte y no teme absolutamente á ningun movimiento subversivo.

El «Maine» fué volado

LÓNDRES, 26—Telegramas de Washington comunican una gravísima noticia.

El informe de la comision norteamericana de investigacion sobre la explosion del «Maine» afirma que la explosion ha sido exterior.

Sin embargo, la comision no establece responsabilidades.

Demuestra la existencia de una mina submarina de gran potencia.

La comision dice que se produjeron dos explosiones.

La primera fué exterior y causó la segunda que fué mucho menos importante.

La noticia es objeto de muchísimos comentarios.

Conferencia política

MADRID, 25—El general Woodford, embajador de los Estados Unidos, conferenció largamente con el señor Gullon, ministro de relaciones exteriores de España.

Mac-Kinley por la paz

MADRID, 26—El embajador de los Estados Unidos señor Woodford visitó al almirante Bermejo, ministro de Marina de España, y le afirmó que el presidente Mackinley deseaba la paz.

Mal tiempo

LÓNDRES, 25—En casi toda Europa reina muy mal tiempo, dificultando las comunicaciones telegráficas.

Importantes declaraciones

PARIS, 25—Un diario de esta capital publica importantes declaraciones hechas por el señor Hanotaux á un periodista.

El señor Hanotaux dice que las relaciones exteriores de Francia con todas las naciones continúan siendo buenas.

La cuestion del Níger con Inglaterra está en buen camino y un arreglo satisfactorio no tardará en ser firmado.

En lo que se relaciona con el Imperio de China, las negociaciones serán muy largas.

El ministro declaró tambien que Francia hará todos sus esfuerzos para evitar la guerra entre España y los Estados Unidos.

El emperador de China

LÓNDRES, 25—Asegúrase que el emperador de China, aceptó todas las condiciones propuestas por Rusia relativamente á las concesiones pedidas.

Comercio

MADRID, 25—Hoy dia feriado. Bolsa cerrada.

Noticias argentinas

5 MIL TIRADORES

BUENOS AIRES, 26—Manuel Montes de Oca termina hoy en *La Nacion* su série de largos artículos sobre la cuestion de límites.

Dice que la oportunidad del arbitraje no ha llegado todavía. Concluye diciendo que la República Argentina penetrada de que la honradez es la mejor política, cumplirá lealmente lo pactado y no admite que se dude de sus procedimientos.

—Bajo la presidencia del doctor Alejo Nevares volvió á reunirse la comision organizadora del Congreso de obreros católicos que tendrá lugar en Setiembre.

—Hácense acerbas críticas porque suspenden los cursos varias escuelas superiores del estado con la excusa de que hácense reparaciones en los edificios.

—*La Nacion* dice que es un cúmulo de inverosimilitudes lo telegrafiado al *The Times* de Lóndres por su corresponsal de Chile.

El mismo diario respondiendo al *Ferro-Carril*, dícele que olvida que la suprema jefatura militar chilena desempéñala un extranjero.

—El ministro chileno Walker Martinez visitado ayer por un periodista declaró que carecen de fundamento las noticias de *El Porvenir* de Santiago referentes á proposiciones nuevas hechas al gobierno argentino por él.

Como el periodista insistiera para saber su opinion en la cuestion chileno argentina, el diplomático se evadió, rogando no continuara en un tema que está vedado.

—A pesar de ser dia de fiesta, ayer todas las oficinas y reparticiones militares estaban en gran actividad. Siguióse trabajando en el ministerio hasta altas horas.

—Parece que será encargado interinamente de la Jefatura del Estado Mayor el coronel Saturnino Garcia.

—Completará los planes para las maniobras de los 30 mil hombres de línea y 70 mil guardias nacionales.

—En la intendencia de guerra hay ya listos 100 mil uniformes.

—El general Capdevila presentóse ayer al ministro que comunicóle su nombramiento de jefe de la primera brigada de la division movilizada de Buenos Aires que acampará en el Tandil.

—El 5 de Abril partirá á Alemania el coronel Ricchieri.

—El mes próximo el acorazado «Almirante Brown» partirá de Saint Nazaire, completamente refaccionado y con nueva artillería.

El «San Martin» partirá de Italia á mediados de Abril.

La escuadra tendrá en breve 6 acorazados, 6 cruceros, 7 caza-torpederos, que son 19 buques modernos.

El «Varese» ó «Belgrano», costará tres millones trescientos cincuenta mil pesos.

—Los asuntos y noticias militares absorben todo [illegible]

—Ayer asistieron al Tiro Federal cinco mil tiradores de Guardias Nacionales.

A un capitan reventósele un cartucho en la caja de municion del mauser, no causando mayores consecuencias.

—Se ha comprobado el carbunclo en Chascomus; 23 novillos han muerto.

SOLICITADA

Tres opiniones

Oprimido por grave enfermedad de los intestinos, declaro que me restablecí radicalmente tomando las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

Autorizo la publicacion de la presente.

Dr. Gustavo Master.
Distinguido médico inglés.

Buenos Aires.

Entre los muchos enfermos de dispepsia que he asistido empleé siempre con brillantes resultados las píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelmann.

Dr. Alberto R. Fernandez.
Médico del Hospital de Misericordia.

Rio Janeiro.

Diariamente hago uso en mi clínica de las afamadas píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, convenciéndome siempre de sus eficaces resultados.

Declaro, pues, ser realmente un remedio bueno é inofensivo.

Dr. F. Duarte.
Distinguido médico con 40 años de práctica

Porto Alegre. 8

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio 174.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—El sábado 26 y domingo 27, dos grandes bailes de máscaras y particular. — Se tocarán 4 cuadrillas.—Empezará á las 10 1/2 p. m. y concluirá á las 4 y media a. m. *Precios* — Entrada para caballeros $ 0.50; id para señoras y señoritas, gratis.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Taumateon—Direccion, doctor A. Berente calle 18 de Julio núm. 285.

Gran exposicion óptica de maravillas vivas.—Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada, $ 0.20 niños, 0.10.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

Julio R. Alvarez

Importante remate de alhajas, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora de la Caja de Préstamos.

EL SÁBADO 26 del corriente á las ocho de la noche en el local de la «Caja», Plaza Independencia núm. 57, procederé á la venta de cantidad de alhajas de valor como ser pulseras, anillos y otros objetos con brillantes y piedras de valor, relojes de oro, de plata, cadenas, prendedores, botones para puños y pecheras, medallones, alfileres para corbatas é infinidad de alhajas.

La venta es á la mayor oferta y por liquidacion, sin retirar lote. 525-mz.15

REMATES

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Varias casas de renta El domingo 3 de Abril.

A LAS 3 DE LA TARDE y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la propiedad de bajos y altos situada en la calle Magallanes y Nueva York, compuesta de dos casas bajas y dos altas, dando todas ellas buena renta. Cada casa tiene 5 piezas, despensa, cocina, altillo, letrina etc.

A LAS 4 DE LA TARDE y en el sitio de su ubicacion, Paysandú y Magallanes venderé al mejor postor y en 3 lotes, 3 casas bajas con los números 93, 98 y 100 á la calle Magallanes: todas estas casitas perfectamente construidas tienen 4 piezas, cocina, patio, letrina, y producen un buen alquiler ($ 15, 16 y 17 respectivamente).

Vease el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que doña Rosaura Illa de Verney sigue contra don Cárlos A. Evia, por ejecucion de hipoteca, el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y del Actuario del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles de propiedad del ejecutado: 1.º Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, con 20 metros 38 centímetros de frente al Sud sobre la calle Nueva York; 11 metros 30 centímetros igualmente de frente al Oeste sobre la calle Magallanes por formar esquina; 10 metros 90 centímetros al Este por donde linda con doña María Piguillen y 20 metros 30 centímetros al Norte confinando con la sucesion Antuña. 2.º Un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, con un área superficial de 266 metros, 87 decímetros y 52 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 42 centímetros de frente al Norte á la calle Paysandú; 25 metros 62 centímetros de frente al Oeste á la calle Magallanes, por formar esquina; 10 metros 35 centímetros al Sud, lindando con doña María Delorenzi y 25 metros 75 centímetros al Este, con doña Tomasa Rodino. La venta se efectuará el dia 3 del entrante Abril y en las mismas propiedades; á las 3 p. m. la descripta bajo el número 1 y á las 4 p. m. la descripta bajo el número 2.

El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su postura, el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la calle Sarandí número 158 y se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Marzo 14 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano Público.

Nota—Se previene que tanto las escrituras de compromiso como las de venta, son por cuenta de los compradores.

Mas datos, Piedras 2. 533-mz-16.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Para especuladores de poco capital.—En las puertas de la ciudad.—De 10 cd. y 300 v. de terreno —Con frente al camino del Pantanoso.—Al lado del Paso del Molino.—Pasando el horno de Poyo.—Frente á la Almidonería de Ronchietti y del Almacen de Pedro Celini.—Dista unos 400 metros del almacen de Frione en San Antonio, hasta donde vá el empedrado.—Buen arrendamiento sin contrato.—Con edificio de material y azotea. —5 piezas, cocina, aljibe, pileta, manantial de agua dulce, 300 árboles de duraznos, calles de álamos, galpones de material y techo de zinc, etc. Tasacion bajísima todo en 5728 $ 29—2/3 partes, base de venta 3818 $ 86 centésimos.

EL SÁBADO 9 DE ABRIL (dia feriado) á las 3 en punto venderé de órden judicial, en la calle Continuacion Agraciada núm. 131, con arreglo al edicto del siguiente aviso. 618.mz.24

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De la espaciosa casa calle Continuacion Agraciada núm. 131. El paraje mas comercial del Paso del Molino. Area 578 mts. 29 dm. 78 ctm. equivalentes á 783 v. 72 d. con puerta de cedro, 4 ventanas á la calle, escritorio, sala, 3 dormitorios, gran comedor, cocina, excusado, zaguan, inmenso patio, corredores, corral, árboles frutales, parral con zarzo de hierro, aguas corrientes, aljibe, caballeriza con entrada por la calle Pilar Costa, empedrado, vereda y arrimos pagos. Tasacion 4819 $ 22—2/3 partes, base de venta 3212 $ 80 cts. Produce buen alquiler.

EL SÁBADO 9 DE ABRIL (dia feriado), á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Abril próximo, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, de lo bienes que á continuacion se deslindan en el órden siguiente:

1.º—*A las 3 p. m.*—Una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en el Pantanoso de este departamento, compuesta de 5 hectáreas, 90 áreas, 30 centiáreas y 48 dm. cuad., que linda por el N. con doña Lucía Aguilera, por el S. con doña Juliana Silva, por el E. con don Bernardo de Susviela y por el O. con doña Gregoria Cardoso; tasada en 4,441 $ 12 cts.

2.º—*A las 3 y 30 p. m.*—Otra fraccion de terreno de labranza situada en el mismo parajo que la anterior, compuesta de 2 hectáreas, 1 área, 44 centiáreas, 15 dm. y 13 ctm. cd.; lindando por el S. con don Félix Figueredo hoy don Patricio Meneses, por el N. con don Luis Dodera, por el E. con doña Manuela Piñeiro y por el O. con la testamentaría Zavala; tasada en 1.283 $ 47 cts.

3.º—*A las 4 p. m.*—Una casa baja sita en el Paso del Molino, con frente al S. O. á la calle Continuacion Agraciada por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 131 y compuesto el terreno de 599 m. 4 d. y 73 cent. cuadrados, que linda por el S. O. con la expresada calle Continuacion Agraciada, por el N. E. con Pilar Costa y por el O. con don Juan F. de la Serna, y otra fraccion adyacente á la anterior, compuesta de 2 m. 147 m. m. de frente al O. á la calle Pilar Costa, por 8 m. 50 de fondo al E., tasada en 1819 $ 22 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 %, en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Las ventas se efectuarán en la propiedad, calle Continuacion Agraciada núm. 131 y han sido ordenados en los autos sucesorios de don Hermelino Pintos. Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Juan José Poirallo*, actuario.

Para ver las propiedades, ocurrir Continuacion Agraciada núm. 66. Los títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado, Rincon núm. 105.

Mas informes, al martillero, Canelones 134. 619-mz-21.

Manuel P. Mendoza

Judicial—De 16 vacas lecheras, 6 vaquillonas, 7 terneras y 1 novillito. El remate tendrá lugar frente á los Corrales de Abasto en la Barra de Santa Lucía.

EL DOMINGO 3 de Abril, á las 9 de la mañana, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Abril á las 9 a. m., se va á proceder á la venta por las 2/3 partes de su tasacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, de 16 vacas de varias marcas y pelos tasadas en 10 $ cada una; de 6 vaquillonas de diversas marcas y pelo á razon de 4 $ cada una; de 7 terneras á 2 $ cada una y de un novillito tasado tambien en la suma de 6 $.

Dicha venta ha sido decretada en los autos seguidos por don Francisco Barbagelata contra don Francisco Espina y tercería deducida por don Justiniano H. Diago.—El mejor postor deberá consignar el 10 %, en garantía de su oferta.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

La venta es al contado, en oro.—La entrega se efectuará en seguida.

Mas informes, Canelones 101. 620-ab.-24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De campos en el Paraguay. La fraccion menor 3523 hectáreas, propia para pastoreo. Inmediata á la estacion Ibitimí, del Ferrocarril de Asuncion á Villa Rica.

La mayor, 33,929 hectáreas con extensos montes vírgenes de cedro, y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. Circundada por rios navegables. Base de venta 25 y 14 cents. hectárea, respectivamente.

EL LÚNES 11 de Abril, á las 3 en punto en la puerta del Juzgado, Rincon 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero D. Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Primero—Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo del Nyaca, colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 3526 hectáreas 4339 m. c. lindando al N. E. con el arroyo Yhacá, al S. O. arroyo Ipucú, al N. O. montes fiscales y al S. O. con Isla Ibira-Cuabó, tasada á razon de 0.40 cts. la hectárea ó sean 1138 $ 57 cts.

Segundo.—33,929 hectáreas proindivisas comprendidas en otra fraccion de campo situada en el Departamento de Caaguazú (República del Paraguay), compuesta en su totalidad de 67,858 hectáreas, lindando al Norte con los rios Hu, Mboy-cae y Viranguá ó Monday; al Sud-oeste con Santiago Zambonini y Pedro N. De María y al Sud este con el rio Capivarí que lo separa de la «Sociedad General Paraguayo Argentina». La totalidad de campo está proindivisa por partes iguales con el Banco Nacional en liquidacion; tasada á razon de $ 0.22 centésimos hectárea ó sean las 33,929 hectáreas á venderse en 7.464 pesos 38 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones: que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. y que se manda vender en los autos del concurso Antonio Paullier.—Montevideo, Marzo 23 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Planos y títulos en el Juzgado.

Por informes Canelones 134. 646-mz.25.

José Caramès

REMATE JUDICIAL SIN BASE

Muebles—Alhajas—Plantas—Importantísimo remate de los lujosos y confortables muebles y demás objetos que decoraban la casa del señor profesor don Lorenzo Pons situada en la calle San José núm. 237 y que se mandan vender en los autos sucesorios de dicho señor Pons.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 de Abril á las 12 1/2 de la tarde, el martillero don José Caramès procederá á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles y demás objetos pertenecientes á la sucesion del señor don Lorenzo Pons y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Juego de sala compuesto de 9 piezas, galerías, cuadros, columnas, terra-cottas, mesas de fantasía, espejos, aparatos de gas, diversos adornos, alfombrado, etc. etc.

ESCRITORIO—Mesa de escritorio, sillas, sillones, biblioteca con 300 volúmenes, tinteros, cuadros, columnas, estatuas, estuches con útiles de plata para escritorio, araña de gas, etagéres, diferentes adornos, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—Aparador, mesa de comedor, sillas, cuadros, loza, cristalería, galerías con cortinado blanco y muchos otros adornos.

DORMITORIO: Juego dormitorio para una persona compuesto de cama con colchon elástico y de lana, cómoda, lavatorio, mesa de luz, ropero con espejo, corona con cenefa y cortinado de color, un juego compuesto de un sofá, 4 sillones y 1 puff, galería con cenefa y cortinado blanco, cuadros, juego de lavatorio, salivaderas, visillos, alfombrado, aparatos de gas y otros adornos.

DIVERSAS—Mesas, sillas de Viena, carpetas, cuadros, juegos de agua, escaleras, varias alhajas, gran cantidad de ropa de uso, aparatos de gas, alfombras, 10 tinas con plantas, 2 macetas con id. 4 cajones con id. 1 toldo, baldes etc. etc.

Todo comprador entregará una seña de 10 o/o á los efectos de la ley. 618-mz.25

Alejandro Montautii

IMPORTANTE REMATE

Del lujoso y espléndido mobiliario perteneciente al señor doctor Sá Valla, primer secretario de la Legacion Brasilera, por ausentarse del país.

EL JUEVES 31 DE MARZO

Proximamente detalles. 622-mz.24

AVISOS

Cartera perdida Se dará una gran gratificacion á la persona que ha levantado á las 3 de la tarde de ayer viérnes, en la esquina Rio Negro y Miguelete, una cartera cuero Rusia conteniendo valores importantes, pagarés del *Eolo* y otros papeles, y la devuelva á su dueño señor Monsegur, Hotel de las Pirámides. 653-mz.28

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Abril próximo empezará á regir el itinerario de invierno.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 14 de Abril.

Montevideo, Marzo 21 de 1898.

ab.15. *La Administracion*

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 51.° trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la Administracion, Misiones 183, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*El Secretario.* 644-mz.-31-2 ed.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Sobre el edificio de la Bolsa

SORTEO DE TÍTULOS

18.° SEMESTRE

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 111.500 de Obligaciones en circulacion	$ 4.460 00
Fondo amortizante	» 3.040 00

El dia treinta y uno del corriente se procederá al sorteo de treinta títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras num. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 18.° semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.° de Abril próximo, de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 21 de 1898.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

623-mz.31.

Cruz Roja Oriental

Se cita por segunda vez á los señores socios de la Cruz Roja Oriental para la Asamblea General que tendrá lugar el dia sábado 26 del corriente á las 5 p. m., en el local social calle Cámaras núm. 113 A con el objeto de tomar en cuenta asuntos de importancia y urgentes. Se recomienda encarecidamente la asistencia.—*La Secretaría.* 629.mz.26

Ferrocarril Uruguayo del Este

AVISO

Habiendo esta Empresa resuelto de acuerdo con la del F. C. Central, hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Estaciones de esta linea en los dias 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Abril serán válidos para el viaje de regreso hasta el dia 12 de Abril inclusive.

Empalme Olmos, Marzo 23 de 1898.

600.ab.12. *La Administracion.*

La Union Mercantil

De acuerdo con lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del art. 3.° de sus Estatutos, el Directorio llama á propuestas para la compra de sesenta y seis acciones de esta Sociedad, cuyas propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado, á la Gerencia, calle Colonia num. 11, hasta el dia 28 del corriente á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas por el Directorio á presencia de los interesados que concurran.

Se previene que de conformidad con el inciso 3.° del artículo citado el Directorio podrá rechazar las propuestas que no reputare convenientes.—Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*El secretario.* 475-mz.28.

SOCIEDAD ANONIMA

FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

8.° SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Los interesados pueden concurrir el 31 del corriente mes al escritorio calle Piedras número 184, para percibir el importe de los siguientes títulos sorteados:

12, 92, 100, 107, 122, 132, 179, 182, 235, 264, 266, 270, 293, 298, 312, 390, 411, 425, 431, 433, 444, 446, 458, 476, 493, 512, 522, 535, 545, 615, 621, 622, 631, 672, 679, 688, 701, 716, 726, 728, 734, 756, 767, 774, 813, 822, 842, 845, 849, 857, 868, 877, 879, 912, 970, 975, 976.

Montevideo, Marzo 21 de 1898.

505-mz.30 *El secretario.*

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO —Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 86. prm.

Dr. Rappaz Se mudó calle Soriano número 87. Consultas de 12 á 2. 581-ab.19

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.— De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 49, casi esquina Andes. Consultas de 1 á 3. 228-permt.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon specialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 a 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.— Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis, Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm. 499. ab.28

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo-sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires num. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 966. perm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.24

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 256. prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 90. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO—CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 511 A, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos. prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

71—RINCON—71

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso á higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444-prm. *La directora.*

COMISION CLASIFICADORA

DE

Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 104, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898

404-ab.30 *Luis E. Piñeiro,* Secretario.

Cruz Roja Oriental

El Consejo Supremo de la Cruz Roja Oriental, llama á cualquiera persona que se considere acreedora de la institucion para que dentro del término de ocho dias presente sus reclamos en la Secretaría, calle Cámaras núm. 143.—Montevideo, Marzo 18 de 1898.—*El Secretario.*

573.mz.26

SOCIEDAD

DE

Amigos de la Educacion Popular

Se participa á los interesados que en este establecimiento de educacion, desde el 1.° de Marzo queda abierta la matrícula y el funcionamiento de las clases universitarias, en su local de la calle Colonia núm. 98.

Montevideo Febrero 29 de 1898.

—-mz.31 *El secretario.*

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamente gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

prm. *A. B. Powers* Gerente

AVISOS JUDICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Aspiazu y Ca., de esta plaza, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan dichos señores para los siguientes artículos: comestibles, bebidas, etc., y todo lo que sirva para distinguir los artículos generales de almacen por mayor, y cuya marca consiste en una cruz con alegoría, y lleva por nombre: *La Purcia*.—Montevideo, Marzo 23 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

626-mz.28.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Eduardo Cooper, por Bass Ratcliff y Gretton Limited de Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus representados para los siguientes artículos:

Cerveza en general y cuya marca consiste en una etiqueta figurando un rombo.—Montevideo, 24 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

638.mzo.29.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eduardo Cooper, por Bass Ratcliff y Gretton Limited de Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Cervezas en general, y cuya marca consiste en una etiqueta figurando un triángulo.—Montevideo, 24 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

637-mz.29.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eduardo Cooper, por los señores Curtis's J. Harvey, fabricantes de pólvora en Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus representados para el siguiente artículo: pólvora de cazar, y cuya marca consiste en dos etiquetas, en forma de diamante con círculo interior, una con animales muertos, despojo de caza y otra con leyenda apropiada.—Montevideo, 23 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director.

639-mz.29.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Eduardo Cooper, en representacion de Suter Hartmann y Rahtjens Composition Company Limited, de Lóndres, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Pinturas de todas clases, y cuya marca consiste en una mano de hombre con los dedos hácia arriba y leyendas en la parte superior é inferior. Montevideo, 23 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, Director.

640-mz-29.

Direccion General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con la resolucion superior de fecha 19 del corriente, llámase nuevamente á licitacion pública, para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana de esta capital, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado el miércoles 30 del corriente á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*La Direccion.*

656-mz.30.

Llámase á propuestas para la provision y colocacion de una Balanza en el patio viejo del despacho de esta Aduana.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de quien lo solicitare.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado que corresponde y bajo sobre cerrado á esta Direccion por los proponentes ó por quien los represente, el sábado 26 del corriente á las 2 p. m.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó el de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Marzo 17 de 1898.—*La Direccion.* 558-mz.26.

Direccion de Patentes de Rodados

Recuérdase á las Empresas de tranvías,—con la prevencion de que si no lo hacen se les aplicará, con todo rigor las penas correspondientes,—que están obligadas á cumplir el siguiente artículo del Reglamento de tranvías que infringen diariamente.

« Art. 12—En los desvíos situados en las bocacalles el pasaje de dos ó mas wagones que rueden paralelamente y en sentido contrario será simultáneo.

« En ningun caso los wagones que lleguen con « anticipacion á uno de los extremos de los desvíos podrá penetrar en las agujas de éstos.

« Parará hasta el momento en que el que rueda en direccion opuesta llegue al otro extremo.»

Montevideo, Marzo 23 de 1898.

627.mzo.31. *La Direccion.*

Se previene á los cocheros de plaza que estando dispuesto por la Corporacion Municipal, que el número de matrículas que deben llevar los coches en el farol de la derecha, en vez de ser pintado sobre un vidrio transparente, como ahora se acostumbra, sea grabado sobre un vidrio de color, se les acuerda un plazo de seis meses para que den cumplimiento á la medida, en la forma siguiente:

Usarán color azul los que se estacionen en la Plaza Independencia.

Verde los que se estacionen en la Plaza Cagancha.

Roja los que se estacionen en la Plaza General Flores.

Violeta los que se estacionen en la Villa de la Union.

Amarillo los que se estacionen en el Paso del Molino.

Los demás coches de punto que se estacionen fuera de esos lugares, llevarán los números como ahora se usa impresos con pintura roja sobre vidrio transparente.—Montevideo, Mayo 22 de 1898.—*La Direccion.* 611-mz.-31.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama á licitacion por segunda vez para el suministro de jabon y velas á los establecimientos de su dependencia desde 1.° de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente año, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domicilio de la garantía.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision el sábado próximo 26 del corriente, á las tres y media de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 21 de 1898.

598-mz.26 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 3 de la Villa de Artigas departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m., hasta el 23 del corriente.—Montevideo, Marzo 23 de 1898.—*El secretario general.*

mz28

Montevideo, Marzo 22 de 1898.—Llámase á propuestas para proveer de carne, leche, pan y artículos de almacen, á los Internatos Normales por todo el corriente año, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría y que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante el inspector nacional y proponentes que concurrieran al acto en los dias 28, 29, 30 y 31 del presente mes á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El secretario general.* mz.31

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el dia 31 del corriente.

mz.31 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para construir un pozo surgente, en la plaza situada frente al Cementerio del Buceo. El pliego de condiciones se encuentra en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo 366, donde podrán consultarlo los interesados.

La apertura de las propuestas se efectuará el 26 del corriente á las 9 de la mañana, en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, 16 de Marzo de 1898.—*La Direccion.* 555-mz.26

Llámase á propuestas para hacer varios trabajos en el Cementerio de la Villa del Cerro.

El pliego de condiciones se encuentra en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo 366, donde podrán consultarlo los interesados.

La apertura de las propuestas se efectuará el 28 del corriente á las 9 de la mañana, en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*La Direccion.* 554-mz-28.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion.* 451-ab.7

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Con autorizacion superior, llámase á licitacion para proveer de comida á los guardias civiles de las doce secciones de la planta urbana de la Capital, con arreglo á las bases estipuladas en el pliego de condiciones que á continuacion se publica.

Las propuestas serán dirigidas al señor jefe político, bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 3 p. m., en cuyo acto será aceptada la mas ventajosa ó rechazadas todas si la Jefatura lo creyese conveniente.— Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.*

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ALIMENTACION DE LOS GUARDIAS CIVILES DE LAS DOCE SECCIONES DE LA PLANTA URBANA DE LA CAPITAL.

Artículo 1.° La comida será para setecientos guardias civiles.

Art. 2.° Es obligacion del proveedor hacer las comidas en las respectivas comisarías, siendo de su cuenta proveer de los útiles de cocina, así como los demás que son necesarios, tales como mesas, bancos, manteles, servilletas, fuentes, platos, cubiertos, vasos para agua, etc.

Art. 3.° Los comisarios facilitarán solamente local y agua para confeccionar la alimentacion.

Art. 4.° La comida se distribuirá diariamente á cada guardia civil de la siguiente manera:

Desayuno—Quinientos gramos de café con azúcar y una galleta de sesenta gramos.

Almuerzo—Puchero, con cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne y las verduras correspondientes; sopa de ochenta y cuatro gramos de arroz, fideos ó sémola, además verdura y un pan de doscientos gramos.

Comida—Sopa en la misma proporcion del almuerzo: Guiso de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne, de garbanzos, porotos ó arvejas, con papas, zapallo, etc; asado ó bifes de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos y un pan de doscientos gramos.

Art. 5.° Estos platos se alternarán variándolos en cada comida.

Art. 6.° Cuando se sirva guiso de carne éste deberá tener la suficiente cantidad de garbanzos ó porotos y siendo bifes llevará la salsa correspondiente.

Art. 7.° Cuando por cualquier circunstancia tuviera el personal que salir de sus respectivas Comisarías ó secciones, será obligacion del proveedor servirle la comida donde se encuentre.

Art. 8.° Correrá por cuenta del proveedor hacer afeitar dos veces por semana á los guardias civiles y cortar el pelo dos veces por mes.

Art. 9.° Suministrará á cada guardia civil, cada dos meses: trescientos gramos de jabon de España, una caja de betun para botines y un carretel de hilo; cada cuatro meses: dos cepillos para botines, y cada seis meses, un cepillo de ropa y un litro de barniz negro, para el correaje.

Art. 10. Los suministros indicados en el artículo anterior serán entregados en cada Comisaría, dentro de los primeros cinco dias de los meses correspondientes.

Art. 11. El contratista queda obligado á proveer en las mismas condiciones y precios estipulados las raciones que la policía pueda necesitar para mayor personal, distribuyéndolas en los lugares que le sean indicados.

Art. 12. Tanto el pan como la carne y demas artículos empleados en el rancho serán de primera calidad.

Art. 13. El contratista queda obligado á colocar en cada Comisaría y en lugar visible, una balanza, en la cual puedan los empleados comprobar la exactitud del peso de lo proveido.

Art. 14. Para el mas extricto cumplimiento de lo establecido en los trece artículos anteriores, constitúyese una comision de siete miembros del personal superior de esta reparticion, compuesta del oficial 1.°, el secretario de la Jefatura, los inspectores de policía, el tesorero, el alcaide y un médico forense, á quien se faculta:

(a) Para vigilar y organizar convenientemente este servicio.

(b) Para resolver sobre los reclamos que interpongan los comisarios ó guardias civiles, sobre omisiones ó deficiencias cometidas por el proveedor ú otras personas con intervencion en la distribucion de las raciones, peso y medidas de las mismas.

(c) Para rechazar los artículos que no sean de recibo conforme á lo estipulado, exigiendo otros ó comprobándolos por cuenta del proveedor si el caso lo requiriese.

(d) La Comision deberá dar cuenta circunstanciada de su cometido todos los fines de mes.

Art. 15. Dada la naturaleza de este negocio que necesariamente demanda gastos importantes de instalacion, fíjase la duracion del contrato en el término de dos años.

Art. 16. El importe de la proveeduría será satisfecho en metálico por la Tesorería de la Jefatura así que le sea abonado el presupuesto de cada mes.

Art. 17. Vencido el presente contrato, los útiles de la proveeduría pasarán á ser propiedad de la Policía.

Art. 18. Todo proponente tiene la obligacion de presentar préviamente á la escrituracion de su propuesta una garantía á entera satisfaccion de la Jefatura.

Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.* 182-mz.30

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE INSCRIPCION PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MAYO

Se hace saber á los señores estudiantes que, el Registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo próximo, permanecerá abierto desde el 1.° hasta el 15 del mes de Abril.

Las inscripciones de las Facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Enseñanza Secundaria se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Los que pasado el 15 de Abril deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el dia antes de la apertura del período respectivo de exámenes, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura.—Montevideo, Marzo 19 de 1898. *El Pro-Secretario Tesorero.* 601-ab.15

AVISOS OFICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Santiago Reboul, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 625-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Alvarez de Bonilla citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 465-ab.15

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 421-jn.3.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 107-mz.26.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Porta y Lopez, solicitando su rehabilitacion para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 119-ab.5

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisional del concurso formado á los señores Garcia y Ca. los señores Petit Seré Bolondo y Compañía, ante quien deberán presentarse los acreedores dentro del término de 15 dias con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 615-ab.6

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de D. Ambrosio Maini, que deben concurrir á la reunion que se celebrará el dia veintiocho del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados por dicho señor en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 605-mz.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que segun auto dictado con esta fecha, ha sido aprobado el concordato propuesto por los señores Guthman y Hnos. lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 632-ab.2

De mandato del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Janelli data del 31 de Julio de 1897.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 575-mz.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, Escribano Público. 500-ab.13

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

268-my.8

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Felipe Garcia se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, por el término de diez dias á disposicion de los acreedores.

San José, Marzo 14 de 1898.

Sixto De la Hanty.

547-mz.27

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 472-jn.10

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

La Compañía deseosa de ofrecer facilidades al público expenderá los boletos de ida al precio corriente, haciéndolos válidos para el regreso, y en las condiciones siguientes, lo que equivale á un 50 por ciento de rebaja.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Canelones, San José hasta Rivera y estaciones del Ferrocarril Midland, con excepcion de Paysandú y Salto.

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones de Pando hasta Minas y La Sierra (Ferrocarril Uruguayo).

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A las estaciones del Sauce hasta Nico Perez.

Los precios para Paysandú y Salto serán los siguientes

DE CENTRAL, BELLA VISTA Y YATAY

A Paysandú,	1.a clase,	ida y vuelta	$	15.00
» »	2.a »	» »	»	10.50
» Salto	1.a »	» »	»	18.00
» »	2.a »	» »	»	13.50

Los pasajes para estaciones al Norte de Rio Negro y Midland se expenderán desde el mártes 5 (dia del tren nocturno) y serán válidos para regresar hasta el lúnes 11 del mismo mes y para las estaciones hasta San José, Rio Negro, Nico Perez, Minas y Ferrocarril Uruguayo, desde el miércoles 6, para regresar hasta el mártes 12 del mismo mes.

Montevideo, Marzo 22 de 1898.

ab.9 **LA ADMINISTRACION.**

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente.	nil	
« « á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» por 3 meses fijos	2 »	»
» » 6 » »	3 »	»
Se cobra— descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE